

INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO

GRUPO GILGA, S.A. DE C.V.

CAMINO A SAN JOSÉ NOVILLERO #50, ESQUINA CARRETERA FEDERAL, BOCA DEL RÍO A PASO DEL TORO, COLONIA SAN JOSÉ NOVILLERO, C.P. 94286, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	7
I.I PROYECTO	7
I.I.1 Ubicación del proyecto.	
I.I.2 Superficie total de predio y del proyecto.	
I.I.3 Inversión requerida.	
I.I.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto	
I.I.5 Duración total del proyecto (Incluye todas las etapas o anualidades) o parcial (desglosada por etapa del sitio, construcción y operación)	as, preparación
I.II PROMOVENTE.	16
I.II.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente	
I.II.2 Nombre y cargo del representante legal	16
I.II.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones	16
I.III RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO	16
I.III.1 Nombre o razón social	
I.III.2 Registro Federal de Contribuyentes.	
I.III.3 Profesión y número de cédula profesional	
I.III.4 Dirección del responsable del estudio.	17
II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCUI LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE	
III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES	
III.I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y ACTIVIDAD	
III.I.1 Localización del proyecto.	
III.I.2 Dimensiones del proyecto.	
III.I.3 Características del proyecto.	
III.I.3.1 Descripción de la obra o actividad y sus características	
III.1.3.3 Programa general de trabajo	
III.1.3.4 Preparación del sitio	
III.I.3.5 Descripción de Obras y Actividades Provisionales del Proyecto	
III.I.3.6 Etapa de Preparación y Construcción	35
III.I.3.7 Etapa de Operación y Mantenimiento	37
III.I.4 Uso actual del suelo	45
III.I.5 Programa de trabajo	
III.I.6 Programa de abandono del sitio.	49
III.II IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEA	
PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTI	
Y QUÍMICAS	49
III.II.1 Presentar las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de Acuerdo con la NOM-018-STPS-2015, de A	\quellas
Sustancias Consideradas Peligrosas que Presenten Alguna Característica CRETI.	50
III.III IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESI	DUOS CUYA
GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDA	
CABO	
III.III.1 Generación de emisiones a la atmósfera.	
III.III.2 Generación de descargas de aguas residuales	
III.III.3 Generación de residuos	54

III.IV.1 JUSTIFICACIÓN	54
III.IV.2 RASGOS FÍSICOS	55
III.IV.2.1 Climatología	
III.IV.2.2 Geología	
III.IV.2.3 Hidrología	
III.IV.2.4 Tipos de vegetación.	
III.IV.2.5 Fauna III.IV.2.6 Población	
III.IV.2.7 Vivienda	
III.IV.2.8 Actividades económicas	
III.IV.2.9 Salud.	
III.IV.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	74
III.V IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS (DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y N	MITIGACIÓN 80
III.V.1 METODOLOGÍA PARA EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES	
III.V.1.1 Indicadores de impacto.	
III.V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto. III.V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación	
III.V.1.3.1 Criterios	
III.V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada	85
III.V.2 DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCI	
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	
	99 AS DE
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓNIII.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDID	99 AS DE 104 DE REALIZAR EL
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDID MITIGACIÓN	99 AS DE 104 DE REALIZAR EL 108
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDID MITIGACIÓN III.VI PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETEND PROYECTO	99 AS DE 104 DE REALIZAR EL 108
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	99 AS DE104 DE REALIZAR EL108108
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDID MITIGACIÓN III.VI PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETEND PROYECTO	99 AS DE104 DE REALIZAR EL108110
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	99 AS DE104 DE REALIZAR EL108110
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	99 AS DE104 DE REALIZAR EL108110112
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	99 AS DE104 DE REALIZAR EL108110112114
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDID MITIGACIÓN. III.VI PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENE PROYECTO III.VII CONDICIONES ADICIONALES Y CONCLUSIONES BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIA A TABLAS Tabla 1. Domicilio de la estación de servicio. Tabla 2. Coordenadas geográficas. Tabla 3. Superficie total del predio y del proyecto Tabla 4. Horarios de trabajo. Tabla 5. Domicilio para oír y recibir notificaciones	
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDID MITIGACIÓN. III.VI PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENE PROYECTO III.VII CONDICIONES ADICIONALES Y CONCLUSIONES GLOSARIO DE TÉRMINOS BIBLIOGRAFÍA REFERENCIA A TABLAS Tabla 1. Domicilio de la estación de servicio. Tabla 2. Coordenadas geográficas. Tabla 3. Superficie total del predio y del proyecto Tabla 4. Horarios de trabajo. Tabla 5. Domicilio para oír y recibir notificaciones Tabla 6. Datos de los responsables de la elaboración del Estudio. Tabla 7. Domicilio del responsable de la Elaboración del Estudio.	
III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	

Tabla 10. Colindancias inmediatas a la empresa	46
Tabla 11. Listado de sustancias químicas	49
Tabla 12. Tipos de climas	56
Tabla 13. Provincias fisiográficas	
Tabla 14. Principales elevaciones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	62
Tabla 15. Morfología del área de influencia	
Tabla 16. Edafología que presenta el área de influencia	
Tabla 17. Ríos y cuerpos de agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
Tabla 18. Lista de control para sintetizar los impactos ambientales	
Tabla 19. Indicadores para la evaluación del impacto	
Tabla 20. Programa de monitoreo	107
REFERENCIA A FIGURAS	
Figura 2. Ubicación del proyecto dentro del Municipio de Boca del Río	9
Figura 3. Localización de la Estación de Servicio	
Figura 4. Vías de acceso hacia la empresa	12
Figura 6. Colindancias inmediatas al predio	46
Figura 7. Uso del suelo y vegetación.	47
Figura 8. Diagrama de flujo de operaciones.	
Figura 9. Área de influencia del proyecto	
Figura 10. Tipos de clima en el Área de Influencia	
Figura 11. Temperatura media anual en el área de influencia	
Figura 12. Precipitación media anual	
Figura 13. Provincias fisiográficas	
Figura 14. Relieve del área de influencia	
Figura 15. Edafología que presenta el proyecto	
Figura 17. Uso de suelo y vegetación	70
REFERENCIA A GRÁFICAS	
Gráfica 1. Distribución de temperaturas	59
Gráfica 2. Distribución de temperaturas	59
Gráfica 3. Interacciones por factor	90
Gráfica 4. Etapas del proyecto	91

INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones regulatorias que competen a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y con el objetivo de someter a evaluación en Materia de Impacto Ambiental el presente proyecto para la Empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V.", se presenta a consideración de esta Dependencia el presente Informe Preventivo, solicitando la autorización en Materia de Impacto Ambiental para el Proyecto, cuya pretendida ubicación es en Camino a San José Novillero #50, Esquina Carretera Federal, Boca del Río a Paso del Toro, Colonia San José Novillero, C.P. 94286, Boca Del Rio, Veracruz.

Cabe hacer mención que actualmente la empresa se encuentra regulada y en cumplimiento de todas sus obligaciones legales en materia de Impacto Ambiental, Emisiones, Residuos y Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, por lo que el presente estudio tiene la intención de mantener esa línea, de tal manera que a lo largo del documento se plantearán las medidas de prevención y mitigación con la finalidad de minimizar los impactos que la empresa pudiera generar.

Informe Preventivo de Impacto Ambiental Construcción y Operación de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V."

CAPITULO I DATOS GENERALES DEL PROYECTO

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

I.I PROYECTO.

El presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental se presenta para el proyecto denominado como:

Construcción y Operación de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V."

I.I.1 Ubicación del proyecto.

La empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." se pretende ubicar geográficamente en Boca del Río, Veracruz. Entre los paralelos 19° 03' y 19° 11' de latitud norte; los meridianos 96° 06' y 96° 10' de longitud oeste; altitud 0 y 10 m.

Colinda al norte con el municipio de Veracruz y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Alvarado; al sur con los municipios de Alvarado y Medellín; al oeste con los municipios de Medellín y Veracruz.

Tabla 1. Domicilio de la estación de servicio.

Domicilio de la Estación de Servicio

Camino a San José Novillero #50, Esquina Carretera Federal, Boca del Río a Paso Del Toro, Colonia San José Novillero, C.P. 94286, Boca del Rio, Veracruz.

Tel.: (229) 921 4368 Ext. 2202

Correo electrónico: gerenciavinculacion@grupogilga.com

Tabla 2. Coordenadas geográficas.

	COORDENADAS						
PUNTO	GEOGF	RÁFICAS	U	ГМ			
1 01110	N	0	N	E			
1.	19°05'14.35"	96°07'06.77"	2112984	803215.2			
2.	19°05'13.28"	96°07'07.54"	2112950.7	803193.2			
3.	19°05'13.98"	96°07'08.26"	2112971.9	803171.8			
4.	19°05'15.05"	96°07'07.53"	2113005.1	803192.6			

En la siguiente imagen se muestra el plano de localización de la Estación de Servicio.

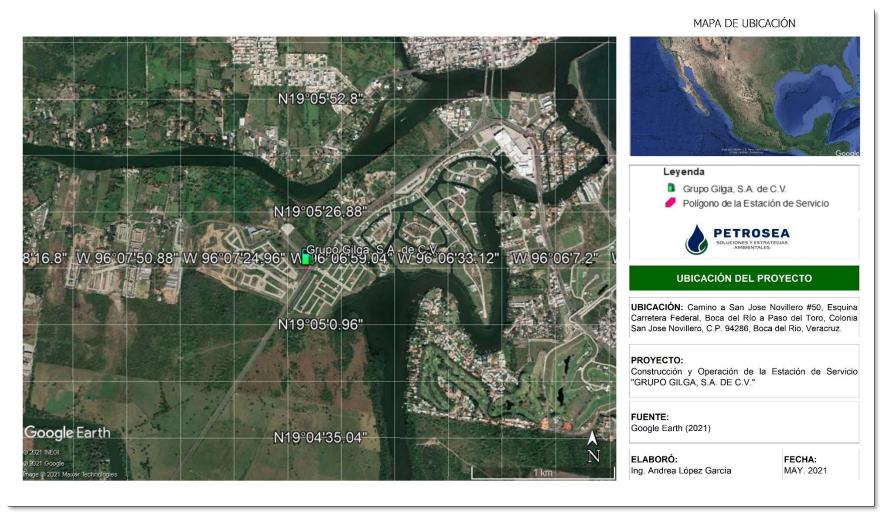


Figura 1. Ubicación del proyecto

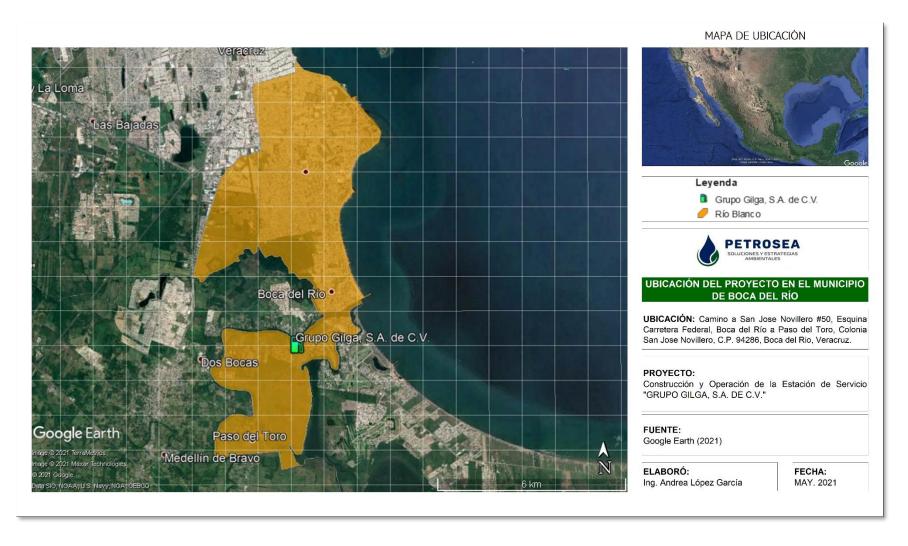


Figura 2. Ubicación del proyecto dentro del Municipio de Boca del Río.

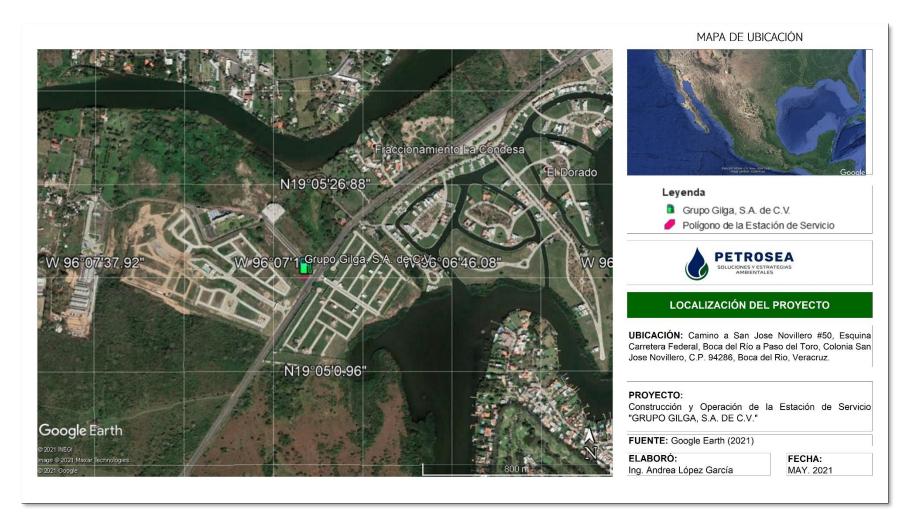


Figura 3. Localización de la Estación de Servicio

A continuación, se muestra una tabla que describe brevemente la vía de acceso hacia la Estación de Servicio.

Nombre	Edo.	Carretera	Long.(km)	Tiempo(Hrs)	Caseta o puente	Automóvil
f. De México (Zócalo) - Santa Martha Acatitla	DF	Zona Urbana	18.100	00:34		
ınta Martha Acatitla - Entronque San Martín Texmelucan	Pue	Mex 150D	74.755	00:40	San Marcos	140.
tronque San Martín Texmelucan - Entronque Puebla	Pue	Mex 150D	32.000	00:17	San Martín	44.
tronque Puebla - Entronque Acatzingo	Pue	Mex 150D	42.270	00:23	Amozoc	75.
tronque Acatzingo - Cd. Mendoza	Ver	Mex 150D	92.950	00:58	Esperanza	145.
f. Mendoza - Entronque La Luz	Ver	Mex 150D	30.675	00:16	Fortín	34.
tronque La Luz - Entronque Córdoba	Ver	Mex 150D	9.000	00:04		
tronque Córdoba - Entronque La Tinaja	Ver	Mex 150D	45.000	00:24	Cuitláhuac	118.
tronque La Tinaja - Entronque Cabeza Olmeca	Ver	Mex 150D	53.000	00:28	Paso del Toro	111.
tronque Cabeza Olmeca - Veracruz	Ver	Zona Urbana	8.000	00:12		

En la figura 4 se muestra la vía de acceso en el mapa, para que se puedan identificar más fácilmente la ruta de acceso hacia la Estación de Servicio.

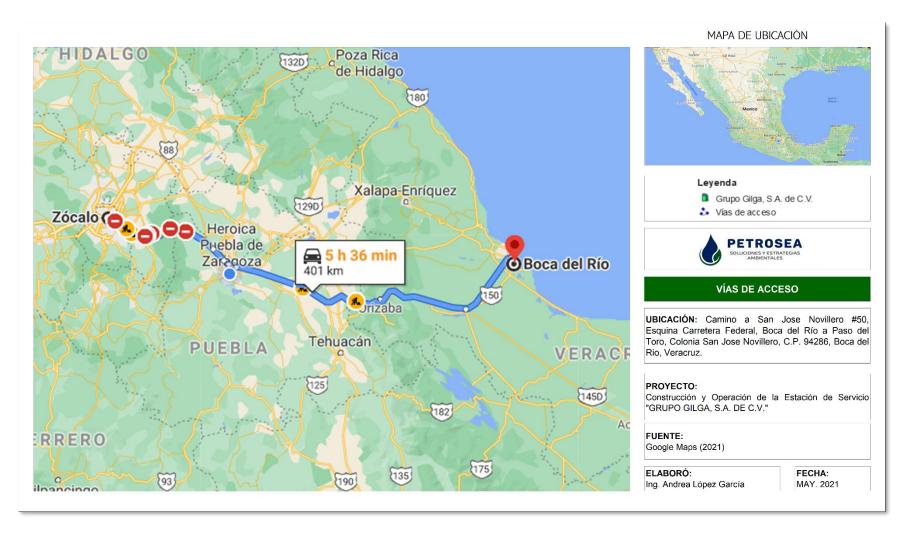


Figura 4. Vías de acceso hacia la empresa

I.I.2 Superficie total de predio y del proyecto.

La superficie total del proyecto se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 3. Superficie total del predio y del proyecto

DIMENSIONES DEL PROYECTO				
ÁREAS	m²	%		
Área de edificio Administración	134.00	7.76		
Área de Banquetas	22.87	1.92		
Área de Tanques	104.16	8.74		
Área de Islas	244.21	20.50		
Área de circulación	663.97	55.73		
Área de zona Gilga	45.00	3.77		
Áreas Verdes	8.67	0.73		
TOTAL	1,191.38	100		

I.I.3 Inversión requerida.

La inversión aproximada invertida para la empresa es de \$1

DATOS PATRIMONIALES DE LA PERSONA MORAL ART. 116 CUARTO PÁRRAFO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN III DE LA LFTAIP.

I.I.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto.

A continuación, se mencionan el personal a emplear durante las actividades de preparación del sitio y construcción:

EMPLEOS GENERADOS DURANTE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO					
Cantidad Puesto					
1	Encargado de Obra				
1	Administrativo				
1	Topógrafo				
1	Operador de Maquinaria Pesada				
2	Choferes				
2	Mecánico				
2	Ayudante General				
1 Velador					
	CONSTRUCCIÓN				
1	Encargado de Obra				
1	Residente de Obra				

1	Administrativo			
1	Albañil			
1	Topógrafo			
1	Ayudante de Albañil			
1	Operador de Maquinaria Pesada			
1	Ayudante General			
2	Electricistas			
6	Soldadores			
1	Velador			

Los horarios de trabajo planteados para la etapa de preparación del sitio y construcción son los siguientes:

Tabla 4. Horarios de trabajo.

HORARIO DE TRABAJO				
TURNO	HORARIO	DÍAS		
1.	08:00 – 18:00	L - V		
2.	08:00 – 14:00	S		

I.I.5 Duración total del proyecto (Incluye todas las etapas o anualidades) o parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación)

De manera general se presenta el programa de actividades para el proyecto, el cual contempla una duración de 12 meses, así como la etapa previa en la que se deberá obtener los permisos y documentos u otros estudios para dar inicio al proyecto. Es importante mencionar que este programa de actividades indica de manera muy general cada una de las etapas que se llevarán a cabo para la construcción del proyecto.

Así mismo, también resulta importante mencionar que el proyecto no contempla la etapa de abandono del sitio, por lo que se espera que las instalaciones permanezcan de manera indefinida, siempre y cuando se lleven a cabo los mantenimientos preventivos y en su caso los correctivos establecidos por la propia empresa en el programa de mantenimiento.

Sin embargo, en caso de que se abandone el lugar, la empresa considerará las medidas necesarias para minimizar los impactos que pudiera ocasionar el abandono del sitio.

No	No. Actividad						M	es					
NO.	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.	Gestión, trabajo previo y planeación del proyecto.												
2.	Trabajos de preparación del suelo												
3.	Construcción de fosas para tanques de almacenamiento subterráneos												
4.	Excavación de trincheras												
5.	Tendido de tuberías												
6.	Construcción de edificio												
7.	Construcción de isla												
8.	Obra e instalación en tanques de almacenamiento												
9.	Instalación de estructuras metálicas												
10.	Faldón perimetral												
11.	Señalización e imagen corporativa												
12.	Piso, accesos y barda perimetral												
13.	Instalación mecánica equipos de proceso												
14.	Instalación eléctrica equipos de proceso												
15.	Pruebas y arranque de equipo												

I.II PROMOVENTE.

"GRUPO GILGA, S.A. DE C.V."

I.II.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente.

La empresa presenta el siguiente No. de Registro Federal de Contribuyentes¹: **GGI061028BL9**

I.II.2 Nombre y cargo del representante legal

El Representante Legal de la Empresa **Gilberto de Jesús Bravo Vera** acredita su personalidad mediante su credencial para votar con clave de elector² CLAVE ELECTORAL DE registro de población del representante legal³.

CLAVE ELECTORAL DE LA PERSONA FÍSICA, ART. 116 DEL PRIMER

I.II.3 Dirección del promovente para recibir u oír notifi

A continuación, se muestra la dirección física de las instalaciones de la empresa:

Tabla 5. Domicilio para oír y recibir notificaciones

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Camino a San José Novillero #50, Esquina Carretera Federal, Boca del Río a Paso Del Toro, Colonia San José Novillero, C.P. 94286, Boca del Rio, Veracruz.

Tel.: (229) 921 4368 Ext. 2202

Correo electrónico: gerenciavinculacion@grupogilga.com

I.III RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO I.III.1 Nombre o razón social.

La empresa encargada de la elaboración del presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental es:

"PETROGAS SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS AMBIENTALES S.A. DE C.V."

¹ Copia del R.F.C. de la Empresa Promovente.

² Identificación Oficial del Representante Legal

³ Clave Única de Registro de Población del Representante Legal

I.III.2 Registro Federal de Contribuyentes.

La empresa responsable de la elaboración del Informe Preventivo de Impacto Ambiental presenta el siguiente R.F.C.: **PSE2007284L0**

I.III.3 Profesión y número de cédula profesional.

Tabla 6. Datos de los responsables de la elaboración del Estudio

NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO						
NOMBRE	CÉDULA⁴	FIRMA				
I.Q. Ana Gabriela Canarios Almanza	PÁRRAFO DE LA LGTAIP Y 113					
	FRACCIÓN I DE LA LFTAIP.					

I.III.4 Dirección del responsable del estudio.

Tabla 7. Domicilio del responsable de la Elaboración del Estudio

Domicilio del responsable de la Elaboración del Estudio

DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO, ART. 116 DEL PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP Y
113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP.

⁴ Cédula, RFC y CURP de los responsables de la elaboración del estudio

CAPITULO II REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

De conformidad con las disposiciones regulatorias que competen a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y con el objeto de obtener la regularización correspondiente por la evaluación del presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y artículo 29 de su Reglamento en materia del Impacto Ambiental, se presenta a consideración de esta Dependencia el presente Informe Preventivo (IP).

Este Informe Preventivo de Impacto Ambiental se presenta con la finalidad de obtener la autorización de Impacto Ambiental para el Proyecto Construcción y Operación de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." y que de conformidad con el Artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el presente proyecto se vincula con Normas Oficiales Mexicanas que regulan las emisiones, descargas y todos los impactos ambientales negativos que producen la actividad del presente proyecto.

Por lo que de acuerdo a esos criterios se pueden mencionar la siguiente vinculación jurídica:

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOI	LÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Artículo 31	Vinculación Jurídica
se refieren las fracciones I a XII del artículo 28, requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación de impacto	De acuerdo a las características particulares del proyecto se ha mencionado que el presente Informe Preventivo se presenta con fundamento al Artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
otras disposiciones que regulen las	
aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales	Por lo que, se puede decir, que existen normas oficiales mexicanas que regulan los impactos que son descritos en capítulos más adelante, y que de acuerdo al artículo 31, fracción I; es posible la
	presentación de un Informe Preventivo.
II Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por la Secretaría en los términos del artículo siguiente. III Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales autorizados en los términos de la presente sección. En los casos anteriores, la Secretaría, una vez analizado el informe preventivo, determinará,	

en un plazo no mayor de veinte días, si se requiere la presentación de una manifestación de impacto ambiental en alguna de las modalidades previstas en el reglamento de la presente Ley, o si se está en alguno de los supuestos señalados.

La Secretaría publicará Gaceta en Ecológica, listado de los informes preventivos que le sean presentados en los términos de este artículo, los cuales estarán a disposición del público.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Vinculación Jurídica Artículo 29 La realización de las obras y actividades a que se refiere el artículo 5o. del presente Es importante resaltar que para la presentación del reglamento requerirán la presentación de un Informe Preventivo de Impacto Ambiental se evaluaron los impactos negativos que pudiera informe preventivo, cuando: I. Existan normas oficiales mexicanas u otras generar la etapa de preparación de sitio, disposiciones que regulen las emisiones, las construcción, operación y mantenimiento, en la que descargas, el aprovechamiento de recursos actualmente se encuentra la Estación de Servicio. naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que las obras o actividades puedan producir; II. Las obras o actividades estén expresamente regularan cualquier impacto ambiental, por lo que,

parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico fundamento en la Fracción I del Artículo 29 del que cuente con previa autorización en materia Reglamento de la LGEEPA.

de impacto ambiental respecto del conjunto de obras o actividades incluidas en él. o

III. Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales previamente autorizados

Secretaría, en los términos de la Ley y de este reglamento.

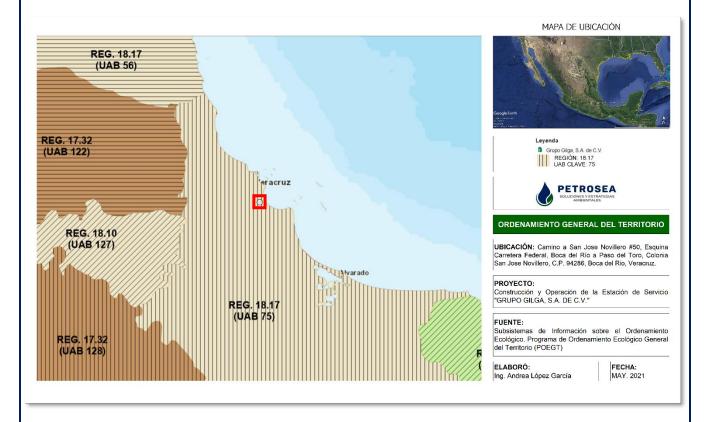
Una vez identificados los impactos se realizó la vinculación con Normas Oficiales Mexicanas que previstas por un plan parcial o programa de acuerdo a esto, es posible mencionar que se puede presentar un Informe Preventivo con

Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal

En la elaboración del documento de Impacto Ambiental del proyecto de Construcción y Operación de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V.", no se encontró información sobre algún programa de Ordenamiento Ecológico Estatal, ya que la zona donde se ubica el proyecto no cuenta con uno.

Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POEGT)

El proyecto se vinculó con el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POEGT) y del cuál se hace la siguiente descripción:



Como es posible ver en la imagen anterior el proyecto se localiza en la Región 16.10, la cual presenta las siguientes características:

Región: 18.17 UAB Clave: 75

UAB Nombre: Llanura Costera Veracruzana Norte Política: Restauración y aprovechamiento sustentable

Prioridad de Atención: Muy Alta Rector Del Desarrollo: Forestal

Coadyuvantes: Agricultura - Ganadería - Turismo

Asociados: Minería - Poblacional

Otros Sectores: PEMEX

Estado Ambiental 2008: Inestable a Crítico

Escenario 2033: Inestable a Critico

Estrategias Ecológicas: 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 33, 34, 35, 36,

37, 38, 40, 41, 42, 43, 44

VINCULACIÓN DE POEGT CON EL PROYECTO

Las industrias deberán cumplir con la normatividad vigente con relación al manejo y disposición final de residuos peligrosos de acuerdo con las normas correspondientes.

Grupo I. Dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del Territorio

B) Aprovechamiento sustentable

- 4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, genes y recursos naturales.
- Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.
- 6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas.
- 7. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Valoración de los servicios ambientales.

En este sentido se menciona que la estación de servicio estará comprometida con la responsabilidad ambiental que tienen como empresa, asumiendo ese compromiso a través de la implementación del SAISOPA.

C) Protección de los recursos naturales

- Protección de los ecosistemas.
- 13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.

El proyecto tiene la intención de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia ambiental con el sentido de disminuir los impactos ambientales generados en cualquiera de las etapas del proyecto y que a su vez garanticen la protección de los recursos naturales.

D) Restauración

14. Restauración de los ecosistemas forestales y suelos agrícolas.

De acuerdo a las características del proyecto se hace mención que no se requerirá cambio de uso de suelo, ya que se ubica en un uso de suelo comercial.

E) Aprovechamiento sustentable de recursos naturales no renovables y actividades económicas de producción y servicios.

- Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.
- 15 Bis: Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin de promover una minería sustentable.
- 18. Establecer mecanismos de supervisión e inspección que permitan el cumplimiento de metas y niveles de seguridad adecuados en el sector de hidrocarburos.
- 21. Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo del turismo.
- 22. Orientar la política turística del territorio hacia el desarrollo regional.
- 23. Sostener y diversificar la demanda turística, doméstica e internacional con mejores relaciones de consumo (gastos del turista) a beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional).

El proyecto tiene la intención de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia ambiental con el sentido de disminuir los impactos ambientales generados en cualquiera de las etapas del proyecto.

Grupo II. Dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana

C) Agua y Saneamiento

- 28. Consolidar la calidad del agua en la gestión integral del recurso hídrico.
- Posicionar el tema del agua como un recurso estratégico y de seguridad nacional.

Se menciona que el proyecto tiene contemplado realizar sus descargas hacia una fosa séptica por lo que deberá apegarse a los lineamientos que establezca la Normatividad.

E) Desarrollo Social

33. Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de los recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.

- 34. Integración de las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.
- 35. Inducir acciones de mejora de la seguridad social en la población rural para apoyar la producción rural ante impactos climatológicos adversos.
- 36. Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.
- Integrar a mujeres indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.
- 38. Fomentar el desarrollo de capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.
- 40. Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación.
- 41. Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad. El Municipio de Boca del Río cuenta con un total de 71.75% de su población en pobreza moderada y extrema por lo que la inserción del proyecto trae consigo un mejoramiento social dado que pretende generar fuentes de empleo temporales y permanente en la localidad.

Grupo III. Dirigidas al Fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional A) Marco Jurídico

42. Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.

El proyecto tiene la intención de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia ambiental con el sentido de disminuir los impactos ambientales generados en cualquiera de las etapas del proyecto.

B) Planeación del Ordenamiento Territorial

- Integrar, modernizar y mejorar el acceso al catastro rural y la información agraria para impulsar proyectos productivos.
- 44. Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.

El proyecto contempla la integración de todas las estrategias ambientales mencionadas en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

Norma Oficial Mexicana	Vinculación Jurídica
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-ASEA-2016 Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.	El proyecto al tratarse de una Estación de Servicio que tiene como actividad principal la venta de gasolina tipo Magna y Premium y combustible Diésel es regulado por el contenido de esta Norma Oficial Mexicana, la cual involucra las actividades de construcción, operación y mantenimiento en las que se encuentra el proyecto. Capítulo 5
	Etapa de DISEÑO

Dentro del proyecto de diseño de la estación de servicio se realizó una mecánica de suelos, se diseñaron los planos correspondientes como son proyecto arquitectónico, instalaciones mecánicas, instalaciones hidráulicas, drenajes, instalaciones eléctricas, así mismo, se menciona que la Estación de Servicio deberá contar con el Dictamen de Diseño, a fin de comprobar que se cumplen con la totalidad de los requisitos que la norma marca en esta etapa.

Capítulo 6 Etapa de CONSTRUCCIÓN

Una vez que la empresa cuente con los permisos y autorizaciones correspondientes se comenzará con la preparación del sitio y construcción de la estación de servicio conforme lo establecido en la presente norma.

Definiendo las áreas que conformará la estación, respetando las delimitaciones y distancias de seguridad a elementos externos, desarrollando el proyecto básico conforme lo establecido en los planos.

El proyecto contempla la construcción de áreas generales como son:

- Oficinas.
- Cuarto de Sucios.
- Almacén de residuos peligrosos
- Área de máquinas
- Cuarto de control eléctrico

Así mismo se contempla en el proyecto que los módulos de despacho cuenten con tres mangueras en algunos casos y también existan módulos de diésel, por lo que el proyecto se apegará a lo establecido en las Tablas 2 y 3 de la Norma.

Adicionalmente se menciona que el proyecto se apegará a lo establecido en la Norma relacionado a la construcción de la siguiente infraestructura:

- Techumbres en zonas de despacho.
- Piso de circulación.
- Pavimento en la zona de abastecimiento de combustibles.
- Pavimento en el área de almacenamiento de combustibles.

- Circulaciones vehiculares internas y áreas de estacionamiento.
- Rampas.
- Guarniciones y banquetas internas.
- Sistema contra incendios
- Pozos de observación
- Cisterna

En relación al tanque de almacenamiento que el provecto contempla, se hace mención que este será Tanque Subterráneo, por lo que, deberá cumplir las especificaciones establecidas en el numeral 6.3.3 inciso a y c

Capítulo 7 Etapa de OPERACIÓN

Posterior a la construcción el regulado contará con la capacitación correspondiente para cumplir con el marco normativo aplicable a la etapa de operación la estación de servicio siguiendo disposiciones operativas. administrativas, procedimientos internos de seguridad para la correcta operación de la misma estación de servicio. Así mismo, contempla la integración de los procedimientos operación, seguridad mantenimiento indicados en los numerales 7 y 8 de la Norma, con la finalidad de garantizar que las actividades se realicen de manera segura, cuidando integridad de los trabajadores, de las instalaciones y el medio ambiente.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-SEMARNAT-2005.

Que establece las características. procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

La empresa será microgenerador de residuos peligrosos y de acuerdo con sus características corrosivas, reactivas, explosivas, inflamables. tóxicas, y biológico-infecciosas, y por su forma de manejo puede representar un riesgo para el equilibrio ecológico, el ambiente y la salud de la población en general, por lo que es necesario criterios. apegarse los procedimientos. características y listados que los identifiquen, establecidos en esta norma.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-ASEA-2019

Hidrocarburos y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los

Como es de esperar las actividades diarias de Que establece los criterios para clasificar a los operación de la Estación de Servicio traerán Residuos de Manejo Especial del Sector consigo la generación de residuos de manejo especial, los cuales deberán cumplir con las especificaciones de manejo que marca la norma.

miamas así soma las elementes reser la	
mismos, así como los elementos para la	
formulación y gestión de los Planes de Manejo	
de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial	
del Sector Hidrocarburos.	
	Al tratarse de una empresa que manejará
· ·	hidrocarburos, existe la posibilidad de que se
·	presente algún derrame, por lo en caso de que esto
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	suceda, el promovente deberá hacerse responsable
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de la remediación del sitio que resulte contaminado
remediación.	siguiendo las especificaciones contenidas en esta
	Norma Oficial Mexicana.
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SEMARNAT-2002 Protección ambiental -lodos y biosólidos- especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final.	Debido a que la empresa contará con fosa séptica y pozo de absorción, en determinado tiempo los lodos dispuestos por este sistema deben contar con cierta calidad para posibilitar su aprovechamiento o disposición final, protegiendo al ambiente y la salud humana.
	Al tratarse de un centro laboral, deberá sujetarse a las condiciones de seguridad establecidas en esta Norma Oficial Mexicana.
NOM-002-STPS-2010.	Debido que la empresa almacenará grandes
Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	cantidades de sustancias inflamables, deberá cumplir con las condiciones mínimas de seguridad encaminadas para prevenir un incendio en el centro de trabajo.
Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el	Las gasolinas tanto Magna y Premium como el combustible Diésel, son consideradas sustancias químicas peligrosas de acuerdo con sus propiedades, por lo que se deberá cumplir los criterios establecidos en esta norma.

CAPITULO III ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y ACTIVIDAD

El proyecto Construcción y Operación de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." se presenta para la preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento de la instalación, misma que contempla el siguiente plan de construcción:

Se dispone a proyectar una estación de servicio para abastecer la demanda de combustible de todo tipo de vehículos, desde camiones hasta vehículos de turismo y motocicletas, para ello se ha dispuesto de un terreno de 1,191.38 m² donde se van a localizar 5 zonas: repostaje para 8 cargas, parking para automóviles, 4 dispensarios área de despacho, zona de almacenamiento y una edificación para oficinas, bodegas, sanitarios, cuarto de máquinas, cuarto de residuos, etc.

El área de Islas será de 244.21 m² será ubicada al centro de la estación de Servicio.

La edificación será el principal, en donde estarán las oficinas, los sanitarios, los cuartos de máquinas, cuarto de residuos, cuarto de sucios, cuarto eléctrico y cuarto de empleados, la cual tendrá un área de 134.00 m2.

Los carburantes que serán suministrados son: gasolinas (magna y premium) y Diesel. El combustible será almacenado dentro del tanque especiales bajo tierra y los equipos de expulsión se encargarán de suministrar el caudal necesario a los surtidores en todo momento y serán ubicados debajo del área de repostaje.

- Se contempla la instalación de 3 tanques de almacenamiento, el primero tendrá una capacidad de 50,000 Litros Diésel, el segundo de 60,000 Litros Magna y 40,000 Litros Premium. de acero al carbón, como tanque primario, y acero al carbón cubierto, como tanque secundario.
- Se utilizarán pavimentos en islas utilizando concreto armado de F´c = 250 Kg s/ cm² espesor de 15 cm en base al cálculo.

El proyecto tendrá como actividad principal la venta en el territorio nacional de combustibles automotrices, que de acuerdo al Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 5°; inciso D, requerirá la autorización en materia de impacto ambiental.

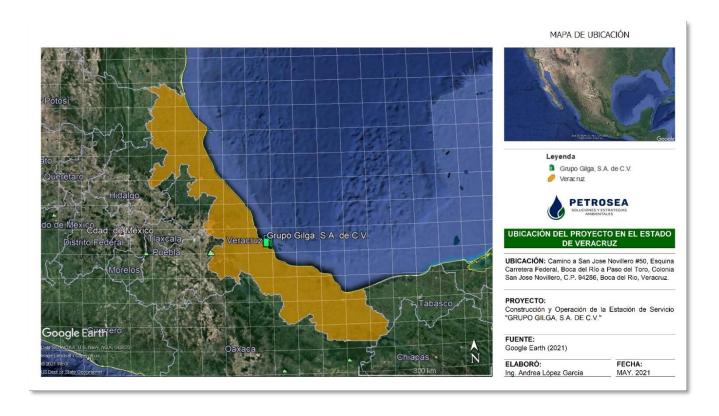
III.I.1 Localización del proyecto.

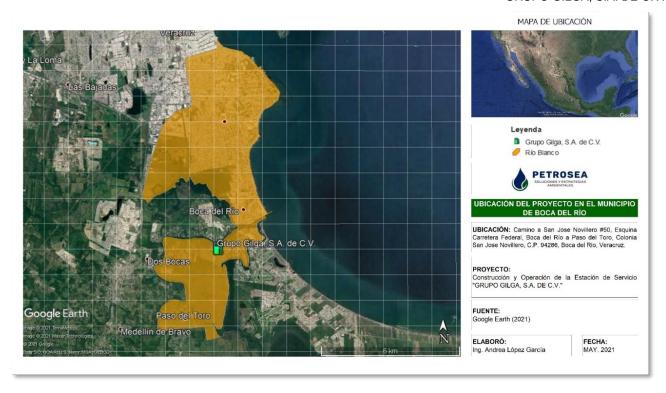
Como se ha venido mencionando el predio del proyecto se ubica geográficamente en el Municipio de Boca del Río, y tal Municipio se ubica en el estado de Veracruz, específicamente en Camino a San José Novillero #50, Esquina Carretera Federal, Boca del Río a Paso del Toro, Colonia San José Novillero, C.P. 94286, Boca del Rio, Veracruz.

A continuación, se detallan las coordenadas geográficas del polígono que abarca el predio del proyecto:

COORDENADAS								
PUNTO	GEOGRÁFICAS		UTM					
101110	N	0	N	Е				
1.	19°05'14.35"	96°07'06.77"	2112984	803215.2				
2.	19°05'13.28"	96°07'07.54"	2112950.7	803193.2				
3.	19°05'13.98"	96°07'08.26"	2112971.9	803171.8				
4.	19°05'15.05"	96°07'07.53"	2113005.1	803192.6				

En las siguientes imágenes se puede observar la ubicación de la empresa, dentro del Territorio Nacional, el Estado de Veracruz y en el Municipio de Boca del Río.





De manera más puntual se pueden observar los puntos que delimitan el predio en donde se sitúa la empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." que de acuerdo a las coordenadas geográficas antes mencionadas se observan en total cuatro puntos.



Figura 5. Polígono del proyecto

III.I.2 Dimensiones del proyecto.

El predio en donde se ubicará el proyecto está constituido por una superficie de 1,191.38 m² y presenta la siguiente distribución:

Tabla 8. Superficie total del predio y del proyecto

DIMENSIONES DEL PROYECTO									
ÁREAS	m²	%							
Área de edificio Administración	134.00	7.76							
Área de Banquetas	22.87	1.92							
Área de Tanques	104.16	8.74							
Área de Islas	244.21	20.50							
Área de circulación	663.97	55.73							
Área de zona Gilga	45.00	3.77							
Áreas Verdes	8.67	0.73							
TOTAL	1,191.38	100							

III.I.3 Características del proyecto.

III.I.3.1 Descripción de la obra o actividad y sus características

Tipo de actividad o giro industrial

El presente proyecto se refiere a la construcción de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." el cuál será ubicado en Camino a San José Novillero #50, Esquina Carretera Federal, Boca del Río a Paso del Toro, Colonia San José Novillero, C.P. 94286, Boca Del Rio, Veracruz.

La puesta en marcha de esta construcción obedece a una demanda de la población de la región, lo anterior debido al aumento de vehículos automotores. Se busca entonces medidas que desarrollen una sinergia entre la población y centros de abastecimiento de combustible.

Cabe mencionar que el proyecto de construcción no generará impactos severos en el sistema ambiental existente en la zona, durante la visita se pudo observar la baja existencia de flora y fauna y no se presenta vegetación protegida por la legislación vigente.

III.I.3.2 Descripción de la obra o actividad y sus características

Tipo de maquinaria y equipo.

Equipo y maquinaria que se utilizará durante las etapas de preparación del sitio y construcción:

Tabla 9. Equipo y maquinaria para la preparación de sitio y construcción

EQUIPO	ETAPA	CANTIDAD	TIEMPO EMPLEADO EN LA OBRA (HRS)	HORAS DE TRABAJO DIARIO	DECIBELES EMITIVOS	TIPO DE COMBUSTIBLE
Camión 14m³ International	Preparación del sitio y construcción	5	240	84	84 dB	Diésel
Excavadora 320D	Construcción	1	480	8	93 dB	Diésel
Placa vibratoria	Construcción	1	720	8	80 dB	Gasolina

III.I.3.3 Programa general de trabajo

De manera general se presenta el programa de actividades para el proyecto, el cual contempla una duración de 12 meses, así como la etapa previa en la que se deberá obtener los permisos y documentos u otros estudios para dar inicio al proyecto. Es importante mencionar que este programa de trabajo indica de manera muy general cada una de las etapas que se llevarán a cabo para construcción del proyecto.

No.	Actividad -	MES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.	Gestión, trabajo previo y planeación del proyecto.													
2.	Trabajos de preparación del suelo													
3.	Construcción de fosas para tanques de almacenamiento subterráneos													
4.	Excavación de trincheras													
5.	Tendido de tuberías													
6.	Construcción de edificio													
7.	Construcción de islas													
8.	Obra e instalación en tanques de almacenamiento													
9.	Instalación de estructuras metálicas													
10.	Faldón perimetral													
11.	Señalización e imagen corporativa													
12.	Piso, accesos y barda perimetral													
13.	Instalación mecánica equipos de proceso													
14.	Instalación eléctrica equipos de proceso													
15.	Pruebas y arranque de equipo													

III.I.3.4 Preparación del sitio

De acuerdo con el catálogo de obra civil proporcionado por el promovente, previo a las actividades de preparación del sitio se colocará tapial, el cual funcione para que la población no presente problemas de alteración del medio ambiente de la zona cercana al proyecto.

En forma general, las actividades a realizar serán las siguientes:

Obra Civil:

- 1. Excavación
- 2. Cimentaciones
- 3. Drenajes (sanitario, pluvial y aguas aceitosas)
- 4. Instalación hidráulica y aire
- 5. Trincheras
- 6. Obra negra
- 7. Acabados
- 8. Pavimentos

Obra Mecánica:

- 9. Colocación de Tanque
- 10. Tuberías de productos
- 11. Bombas sumergibles
- 12. Instalación dispensarios y prueba

Obra Eléctrica:

- 13. Instalación tuberías y registros
- 14. Cableado
- 15. Red Sistema de Tierras
- 16. Tablero general eléctrico

Estructura metálica;

- 17. Colocación de estructura y soldadura
- 18. Colocación de láminas y faldón
- 19. Pintura v acabados
- 20. Jardinería

III.I.3.5 Descripción de Obras y Actividades Provisionales del Proyecto

Para iniciar las etapas de preparación del sitio y construcción de la obra, se considera la necesidad de instalar una serie de obras provisionales, las cuales se describen a continuación:

- Almacenes y oficinas (prefabricadas): En esta etapa se instalarán una oficina móvil y dos bodegas; la primera se empleará para el resguardo de planos y desde ahí se encontrarán supervisando los residentes de obra; las bodegas servirán de almacenes para resguardar herramienta menor, material, combustible y residuos sólidos.

En otra bodega, se colocará un sitio especial en donde se pondrán recipientes con tapa para la colocación de desechos sólidos y otro en donde se colocarán los recipientes para los desechos sólidos y líquidos peligrosos.

- Sitio para mantenimiento de equipo: Se realizará la instalación de un sitio especial de manera provisional, para la reparación del equipo y la ubicación de la maquinaria, a fin de evitar la contaminación del suelo y de esta manera minimizar los impactos que se puedan ocasionar a este componente ambiental.
- Sitios de disposiciones de residuos: Se colocarán recipientes para recolectar la basura doméstica que se genere durante el desarrollo de la obra, estos contenedores estarán debidamente identificados, para que posteriormente sean recolectados por el servicio de recolección de basura de la misma empresa.

III.I.3.6 Etapa de Preparación y Construcción

La obra civil del edificio cuenta con las siguientes características:

Cimentación

Zapata corrida de cimentación incluye cimbra y descimbra de 80 x 60 cm peralte=10 cm plantilla de concreto 5 cm, 100 kg/cm², 60 kg de acero/m³ fy'=4200 kg/cm² concreto f'c=200 kg/cm²---3/4".

Estructura

A base de muros de carga con refuerzos verticales y horizontales de concreto armado como son: cadenas, castillos, y trabes.

Muros

Muro de ladrillo de barro rojo 7x14x28 cm de espesor asentado con mortero cemento-arena 1:4 incluye refuerzo horizontal de escalerilla a cada 2 hiladas.

Pisos

Piso de loseta Interceramic de 33 x 33 cm asentado con mortero cemento-arena 1:4.

Pintura

Pintura vinílica Vinimex en muros y plafones.

Muebles sanitarios

Porcelana de color blanco.

Muros en baños

Forrados de azulejo con cenefa.

Puertas interiores

Maderas hechas de hoja de cedro con tambor y chapa Philips.

Puertas exteriores

Perfil tubular y lámina.

Cancelería

Aluminio natural de 2" con cristal transparente de 6 mm de espesor.

Instalación eléctrica

Oculta a base de tubo Conduit cedula 40 y cajas galvanizadas.

Instalación hidráulica y sanitaria

Tubo de P.V.C. sanitario y tubo de cobre tipo "L" hidráulico.

Techos

La losa de concreto armado con acero de ½ "y concreto de 250 kg/cm², de acuerdo al cálculo estructural.

Azoteas

La losa plana tiene acabado de cemento, acabado fino escobillado terminada con impermeabilización.

Bardas

Muro de ladrillo de barro rojo 7x14x28 cm de espesor asentado con mortero cemento-arena 1:4 incluye refuerzo horizontal de escalerilla a cada 2 hiladas.

El área de islas de esta estación de servicio contaría con cuatro dispensarios que abastecen los tres productos de Pemex, Gasolina Magna, Gasolina Premium y Diesel, los dispensarios cuentan con los sistemas de seguridad requeridos por las normas, como contenedores de polietileno de alta densidad, válvulas shut-off, paros de emergencia, señalización de seguridad y un extintor de polvo químico seco por cada dispensario.

Los productos a vender se almacenan en tres tanques subterráneos ubicados en una bóveda de mampostería, un tanque de 60,000 Litros que contiene Gasolina Magna, un tanque de 50,000 Litros que contiene Diesel y un tanque de 40,000 Litros que contiene Gasolina Premium. Los tanques son de doble pared, polietileno-acero, y cumplen con las normas UL-58, UL-1316 Y UL-1746.

La Tubería de Producto es flexible de doble pared ATP de 1 ½" con una tubería terciaria de 3" encofrada en concreto.

Para lograr contar con los servicios hidráulicos que solicitan las normas, esta gasolinera cuenta con una cisterna de 20,000 Litros para abastecer el agua necesaria, la cual sería llenada por Pipas debido a la falta de servicios en la zona.

El sistema de drenajes consta de 3 tipos de drenajes independiente, las aguas negras que van a la fosa séptica, los pluviales que también terminan en el pozo de absorción y los drenajes aceitosos de las áreas de despacho y tanques se conducen a una trampa de combustibles para separar el agua de los aceites.

La demanda de energía eléctrica se logra de un transformador de 37.5 KVA alimentado por CFE.

La instalación eléctrica con tubería cedula 40 con sellos "eys" en áreas clasificadas.

Las áreas de circulación son de concreto hidráulico de 15 cm de espesor y el área de tanques es de 20 cm con doble armado de acero.

La estación de servicio cuenta con facilidades para gente con capacidades diferentes, tanto en los baños de hombres como mujeres, rampas para accedes a las banquetas.

Adicional al anterior se va a contar con una zona de servicio especial para el cambio de aceites de automóviles, esta zona ocupa un área de 45 m².

Para cumplir con los requisitos de seguridad de la estación de servicio, esta cuenta con 2 paros de emergencia en el área de despacho, uno en la zona de tanques, uno en la facha de edifico y uno en la oficina principal.

También se cuenta con extinguidores en cada isla de despacho, 2 zonas de tanques, 1 en fachadas, 1 en cuartos de máquinas y eléctrico, así como uno por cada 30 m² de área de oficinas. Todos los extintores son de polvo químico seco P.Q.S. de 9 Kg.

III.I.3.7 Etapa de Operación y Mantenimiento

A continuación, se describe el procedimiento que se llevará a cabo en la etapa de operación de la estación de servicio:



A lo largo del presente capítulo se describirá el proceso operativo de la Estación de Servicio.

1.3 d) DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y PROCESO

Recepción de combustible y transferencia a tanque

a. Arribo del camión

- Verificar que el área de descarga de combustible este completamente libre de obstáculos.
- Estacionar apropiadamente el camión tanque colocándolo de forma tal que quede cerca de los tubos de descarga de los tanques. Se debe de ayudar al chofer del camión a estacionarse, sobre todo si es necesario dar reversa.



b. Verificación de factura

- Solicitar al chofer del camión tanque su factura, la cual debe de indicar correctamente los siguientes datos:
 - o El nombre de la estación / cliente.
 - Cantidad de cada producto pedido, debe de coincidir con el solicitado.
 - Ficha del camión tanque
 - Nombre del chofer
 - Hora de salida
 - Numeración de sellos
- El cliente o su representante deben verificar que las bocas, numeración y capacidad, de producto asignadas en la factura correspondan con el tipo de producto y las capacidades, cantidades solicitadas por cliente y facturadas en el documento.

c. Medidas de seguridad

• Antes de comenzar la descarga, debe asegurarse de la correcta colocación de los conos de seguridad y que al camión se le coloquen los calzos, además de que el chofer debe de colocar el "Master Swicth" en la posición de apagado (OFF). Se debe conectar el puesto a tierra por cualquier corto o tormenta eléctrica, el chofer debe de colocar el extintor cerca del área de descarga, pero accesible a una rápida utilización del mismo, alejando a los espectadores, no permitiendo que nadie fume ni produzca chispas y/o llamas en los alrededores del área de descarga. No permitir el uso de celulares o beepers. Solo utilizar equipo aprobado como foco anti-explosión.

d. Verificación de existencia en los tanques de almacenamiento

- El cliente o su representante deben medir el tanque de almacenamiento en el cual se va a
 recibir el combustible en presencia del chofer, primero para determinar si hay agua en el
 fondo del tanque, utilizando la pasta para detectar agua y luego para calcular la existencia
 o cantidad del producto en el mismo. Esto sirve para determinar si hay cupo en el tanque
 para el producto a ser vaciado, y evitar derrames.
- Antes de proceder a la descarga de producto, las medidas encontradas en los tanques previa la descarga, deben ser informadas al chofer para luego iniciar el proceso de descarga.

ATENCION: se debe de sacar la tirilla del veeder-root al inicio de la descarga para comprobar el volumen de cada tanque y la capacidad de recepción de combustible que tiene cada uno y posterior mente al terminar la descarga se debe sacar otra tirilla del veeder-root para corroborar que el producto fue entregado en su totalidad.

f. Revisión de sellos de seguridad

 Incluido en la factura, figuran los números de cada uno de los sellos que se utilizaron para cerrar las tapas de los compartimientos y válvulas de salida. Si por alguna razón algún sello fuera cambiado, esto será indicado en la factura, con la firma del sellador y el sello de la compañía.

g. Identificación y muestreo de producto

- Drenar o sacar una muestra que sea una cantidad considerable donde se pueda notar el color del combustible y para cerciorarse que es el producto que marca en la factura
 - o Si el producto corresponde con el indicado en la factura.
 - La integridad del producto
 - Y la presencia de agua

<u>IMPORTANTE</u>: se debe usar una cubeta de aluminio con capacidad de 20 litros o más. El representante de nuestro cliente, responsable por la recepción, debe indicarle al conductor del camión-tanque la o las bocas de los tanques donde se depositará el o los combustibles y observar que el chofer conecte las mangueras tal como le fueron indicadas. Deberá siempre tenerse la precaución de esta indicación para evitar una mezcla y/o derrame.

h. Durante la recepción del producto

- Ninguna operación de descarga y recepción de producto puede dejarse desatendida, por tal razón, tanto el chofer como el cliente o su representante autorizado, responsable de la recepción de combustible, debe permanecer todo el tiempo observando la operación. Esto garantiza que no ocurran mezclas o derrames.
- Durante la descarga de producto al tanque de almacenamiento, no podrá retirarse combustible de las bombas de expendio que extraen producto del tanque que está recibiendo, no deberán utilizarse durante la descarga y hasta un período que garantice el asentamiento adecuado del combustible en el tanque.

i. Después de recibir el producto

 Una vez se haya vaciado el o los compartimientos, se debe verificar que ya no queda ningún residuo de combustible con una cubeta de aluminio de 20 litros o mayor abriendo la válvula de salida de pipa para comprobar que se ha vaciado.

j. Aceptación de entrega y firma de la factura

 Como constancia de haber recibido conforme lo productos indicados en el documento de entrega, proceda a estampar su nombre y firma en la mencionada documentación. La aceptación de la integridad del producto y su cantidad facturada es confirmada en el momento que el cliente o su representante autorización la descarga de producto en las instalaciones del cliente. Mientras el producto este en el camión-tanque la responsabilidad del producto de del chofer.

2) Almacenamiento tanques de combustibles

La estación contará con TRES tanques, la siguiente Tabla 1.D muestra las características del tanque.



A continuación, se muestran las características específicas de los TRES tanques, contando con lo siguiente:

- 1. Accesorios para monitoreo en espacio anular.
- 2. Entrada pasa-hombres.
- 3. Bomba sumergible.
- 4. Dispositivo para recuperación de vapores.
- 5. Dispositivo para llenado.
- 6. Purga.

Taba 1.D. Características de tanques de almacenamiento

TANQUE	MATERIAL	CAPACIDAD	PRODUCTO
1	TANQUE DOBLE PARED DE ACERO/POLIETILENO	40,000 L	PREMIUM
2	TANQUE DOBLE PARED DE ACERO/POLIETILENO	60,000 L	MAGNA
3	TANQUE DOBLE PARED DE ACERO/POLIETILENO	50,000 L	DIÉSEL

3) Tubos de venteo

Los tubos de venteo son de tubería acero al carbón conectados directamente a cada tanque de almacenamiento, cada tanque de almacenamiento cuenta con su propia conexión, dirigiendo los vapores de las gasolinas y diésel a la atmósfera a distancia de 4 metros arriba del piso terminado, están direccionados de tal forma que los vapores no se acumulen o viajen a un lugar inseguro, con válvulas de presión / vacío en tanques de almacenamiento de gasolinas, mientras que para tanque de diésel un arrestador de flama.



4) Bombeo de combustible al área de servicio

El combustible es bombeado mediante unas motobombas sumergibles (cada tanque cuenta con su propia bomba) hacia el área de dispensadores.



La Estación de Servicio contará con 4 dispensarios en total: dos dispensarios cuentan con DOS mangueras MAGNA, DOS mangueras PREMIUM y DOS mangueras DIÉSEL; cada uno, y otros dos con DOS mangueras MAGNA y DOS mangueras PREMIUM, cada uno.

En total se tendrán 20 mangueras en la estación de servicio.

5) Servicio 1 (Despacho en dispensarios de gasolina Magna, Premium y Diésel)

Instrucciones para el despacho

- 1. Es preferible que la manguera para el despacho se encuentre lo más próxima a la bocatoma del tanque de almacenamiento del automóvil. Oriente al cliente.
- 2. Verifique que se encuentra apagado el motor del automóvil y si tienen teléfono celular asegúrese que este apagado, para no poder realizar ni recibir llamadas.
- 3. Pregunte al cliente el producto que requiere (Magna, Premium Diésel) y le indique la forma de pago, pudiendo ser en efectivo, con tarjeta de crédito, débito o monedero electrónico; o con vale electrónico.

- 4. Quite el seguro para retirar el tapón del tubo de llenado de la gasolina y colóquelo en donde no se le olvide, en algunos vehículos esto se puede hacer desde dentro del auto, en otros modelos se tiene que abrir con llave.
- 5. Levante la manija de la manguera, esto hace que la bomba quede lista para el llenado, coloque la pistola en el tubo de llenado de su auto, asegurándose que está bien colocada, presionándola firmemente.
- 6. Presione el switch o el botón de la bomba que permita el flujo de la gasolina, y siga las instrucciones de la bomba.
- 7. Presione el seguro localizado en el mango de la pistola, esto permitirá liberar de manera continua la gasolina al tanque del automóvil.
- 8. Note que cuando el tanque de gasolina está lleno, el mecanismo automático detendrá el bombeo y en algunos casos emitirá una señal, remueva la pistola, y no trate de llenar más el tubo de combustible, esto evitara goteo y derrames.
 Finalmente coloque la pistola en el dispensario y el tapón de la gasolina en su lugar y cierre.

Operación en el área de despacho de combustibles

- El personal que labora en el área de despacho de combustible siempre porta la ropa de trabajo limpia y en buen estado, confeccionado en telas de algodón. El color de la ropa de trabajo será conforme las especificaciones que la empresa especifique.
- 2. Todo el personal de la Estación de Servicio portara un gafete con fotografía, su nombre completo, con letras fácilmente legibles.
- 3. Los instrumentos de trabajo que el despachador tiene a la mano son los siguientes:
 - a. Implementos para limpieza de parabrisas, tales como recipiente con agua jabonosa, esponja, jalador de agua de plástico, franela limpia.
 - b. Calibrador de aire.
 - c. Bolígrafo de tinta negra o azul.
- 4. Para seguridad de los clientes y para la misma Estación de Servicio, es responsabilidad de los despachadores cumplir con las siguientes disposiciones y restricciones:
 - a. Guiar al conductor para que se estacione adecuadamente en la posición de carga correspondiente para no entorpecer el flujo vehicular.
 - b. Indicar al conductor que apague el motor para poderle despachar combustible y que no encienda el motor sino hasta después del despacho.
 - c. En caso de que el conductor o alguno de sus acompañantes estuviera fumando o hablando por celular, informar amablemente al conductor, que por seguridad no puede hacerlo en la zona de despacho.
 - d. No servir combustible a transportes públicos con pasajeros a bordo, informándole al conductor que no está permitido.
 - e. No servir combustible, en caso de que el conductor esté en evidente estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga, informándole al cliente que no se le puede atender en esas condiciones.
 - f. No servir combustible a vehículos conducidos por menores de edad.
 - g. Indicar al cliente que no servirá a sí mismo el combustible, a menos de que específicamente se permita.

- h. No efectuar ninguna reparación en el área de despacho.
- i. No permanecer más tiempo del necesario en el área de despacho.

En caso de que algún conductor pretendiera no cumplir con las restricciones señaladas, el despachador, sin confrontar al cliente, informará inmediatamente al Encargado de la Estación de Servicio.

- 5. Para evitar malentendidos, el despachador solicite al conductor verificar que el medidor del dispensario marca "ceros"; y al finalizar el suministro, que también verifique en el dispensario la cantidad de combustible despachado.
- 6. Por seguridad y para evitar un posible daño al vehículo del cliente, es responsabilidad del despachador verificar que, al suministrar combustible, éste no se derrame.
 - En caso de que se produjera algún derrame de combustible, es responsabilidad del despachador actuar con rapidez para limpiarlo, vertiendo con agua y encauzándolo a los registros del drenaje aceitoso.
 - El mismo despachador eliminará los residuos del combustible derramado lavando el piso con limpiadores biodegradables.
- 7. Cuando la magnitud del derrame rebase la capacidad de control del personal de la Estación de Servicio, el Gerente solicitará inmediatamente la ayuda del Cuerpo de Protección Civil de la localidad; dando aviso a la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Reparto y a la Subgerencia de Ventas Regional.
- 8. Es obligación de todo despachador, permanecer cerca de sus dispensarios asignados, aún en ausencia del cliente.
 - Para retirarse y atender algunas necesidades personales, comunicará al jefe de isla o al encargado de la Estación de Servicio, quien la cubrirá con otro despachador o personalmente durante un tiempo razonable.
- 9. Cuando por cualquier circunstancia, alguno de los clientes olvida algún objeto de valor (cambio del importe pagado, cartera, llaves del tapón del depósito de combustible o el mismo tapón, etc.); los despachadores reportaran el objeto olvidado al Encargado de la Estación de Servicio o al Jefe de la isla correspondiente, junto con las características básicas del vehículo (marca, modelo, color y número de las placas, si es posible); para que, cuando el cliente regrese a reclamar, no tenga que pasar a las oficinas de la Estación de Servicio o identificar sus pertenencias.
- 10. Los despachadores mantendrán limpio y ordenado su lugar de trabajo, procurando siempre causar en el cliente la mejor impresión posible.
- 11. No se pueden colocar calcomanías, letreros, figuras o cualquier clase de adorno en o sobre los dispensarios, exhibidor y columnas.

6) Recepción de agua

Es importante mencionar que como se muestra en la figura de la derecha la Estación de Servicio cuenta con una cisterna para almacenar el agua potable.



7) Almacenamiento en cisterna

El agua potable se hace en una cisterna y es distribuida mediante una bomba a los diferentes servicios con los que contará la estación de servicio.

8) Bombeo de Agua

El agua es distribuida mediante una red hidráulica. El hidroneumático surtirá a los dispensarios de servicio, baños, área verde, cuarto de máquinas, oficina.

9) Compresor de Aire

En el cuarto de máquinas se encuentra situado un compresor de aire que funciona como suministrador de aire a presión para los dispensarios de servicio, el cual trabaja con energía eléctrica.

10) Servicios: administración y sanitarios

La estación de servicios cuenta con servicios secundarios (donde se ejecutan acciones para el funcionamiento correcto, es decir:

- a) Área de facturación
- b) Recepción
- c) Oficina administrativa
- d) Archivero

En estas áreas se llevarán a cabo actividades que serán esenciales para la estación de servicio por ello se toman en cuenta como servicios secundarios. Estas actividades se realizan 19:00 horas al día los 7 días de la semana.

11) Mantenimiento de instalaciones y equipos

La Estación de Servicio cuenta con los siguientes cuartos para mantenimiento de instalaciones y equipos.

- a) Cuarto de máquinas
- b) Cuarto de controles eléctricos
- c) Depósito de desperdicios
- d) Bodega

Estas áreas serán controladas y vigiladas para su buen funcionamiento diariamente contado con todas normas de seguridad.

12) TRAMPA DE COMBUSTIBLE

La estación de servicio contará con una red de drenaje especial para el área de servicios que se dirigirán hacia los registros con tapa de concreto y de ahí a las trampas de grasas y aceites. En lo que respecta a la red sanitaria ésta pasará hacia los registros con tapa de rejilla para finalmente descargar sus aguas residuales generadas a la fosa séptica.

1. Recolección de residuos

La estación de servicio puede producir los residuos peligrosos que se indican a continuación:

- 1. Lodos contaminados con hidrocarburos
- 2. Sólidos contaminados con hidrocarburos.
- 3. Botes con pintura.

4. Lámparas fluorescentes.

Los residuos generados en la Estación de Servicio se clasificarán como residuos peligrosos y no peligrosos, por la naturaleza de estos se dispondrán en zonas de almacenamiento temporal (Depósito para desperdicios) perfectamente identificados.

2. Almacenamiento de los residuos peligrosos antes de su tratamiento

La estación de servicio contará con un cuarto de sucios especial para residuos peligrosos acumulados, donde es almacenado hasta la recolección de él (cada cuatro meses).

III.I.4 Uso actual del suelo

En el predio de la empresa actualmente se pretenden desarrollar las actividades económicas de venta en territorio nacional de combustibles automotrices, pero este predio está ubicado en un uso de suelo compatible con el equipamiento urbano. Así mismo, se menciona que el predio donde se ubica el proyecto cuenta con una Licencia de Uso de Suelo⁵, expedida por el H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz.

⁵ Licencia de Uso de Suelo

La empresa presenta las siguientes colindancias en los alrededores del predio:

Tabla 10. Colindancias inmediatas a la empresa

COLINDANCIAS					
NORTE	Camino a San José Novillero				
SUR	Predio Privado				
ESTE	Carretera Federal				
OESTE	Predio Privado				



Figura 6. Colindancias inmediatas al predio

Como es posible observar en la siguiente imagen, el área de influencia del proyecto abarca una superficie la cual se ve modificada por las actividades antropogénicas propias de la zona en donde se ubica la Estación de Servicio.

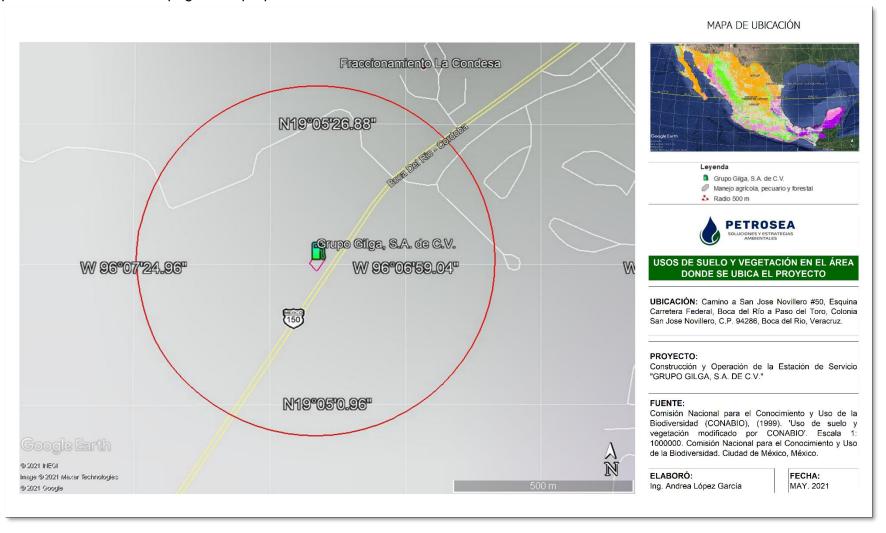


Figura 7. Uso del suelo y vegetación.

III.I.5 Programa de trabajo

El presente Informe Preventivo de Impacto Ambiental se presenta para las etapas de Preparación del Sitio, Construcción y Operación de la empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V.", por lo que se describe de manera general el programa de mantenimiento preventivo y el programa de actividades que se realizarán desde el inicio de edificación de la Estación de Servicio mencionando que no se contempla el abandono del sitio.

El programa de mantenimiento en la etapa de operación y mantenimiento lo integrarán todas las actividades que se desarrollarán en la Estación de Servicio para conservar en condiciones óptimas de seguridad y operación los equipos e instalaciones como son: dispensarios, bombas sumergibles, válvulas, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, trampas de combustible, pintura en general, señalamientos, etc.; elaborado principalmente en base a los manuales de mantenimiento de cada equipo o en su caso a las indicaciones de los fabricantes.

Por su naturaleza el mantenimiento se divide en preventivo y correctivo:

- Mantenimiento Preventivo: Son las actividades que se desarrollan de acuerdo a un programa predeterminado; permite detectar y prevenir a tiempo cualquier desperfecto antes de que falle algún equipo o instalación; si se lleva a cabo correctamente disminuirá riesgos e interrupciones repentinas.
- **Mantenimiento Correctivo:** Son las actividades que se desarrollan para sustituir algún equipo o instalación por reparación o sustitución de los mismos.

Bitácora

Para el seguimiento del Programa de Mantenimiento es obligatorio para todas las Estaciones de Servicio, contar con una "Bitácora foliada". En la "Bitácora" se registrarán por escrito de forma continua, a detalle y por fechas, las actividades relacionadas con los equipos e instalaciones, así como la propia operación, mantenimiento, supervisión, etc., de la Estación de Servicio, por lo que se puede mencionar que la empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." contará con sus respectivas bitácoras.

El calendario anual de mantenimiento deberá contemplar los siguientes equipos e instalaciones:

- Tanques de almacenamiento
- Tuberías de producto y accesorios de conexión
- Sistemas de drenaje
- Dispensarios
- Cuarto de máquinas
- Extintores
- Instalación eléctrica
- Limpieza en general de las instalaciones

III.I.6 Programa de abandono del sitio.

La instalación de la empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." tendrá una vida útil indefinida siempre y cuando se lleven a cabo los mantenimientos establecidos en el calendario anual de mantenimiento.

Sin embargo, si se presentará el caso de que la Estación de Servicio abandonara el sitio, se removerá todo el elemento externo que no sea propio del lugar, contratando una empresa que se encuentre debidamente autorizada para la recolección con la finalidad de que dichos materiales sean dispuestos correctamente evitando una posible contaminación en el medio. Así mismo, se contemplará la implementación de áreas verdes con la finalidad de subsanar la ausencia de vegetación en el área donde actualmente se ubica el predio.

III.II IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Dentro de la empresa se utilizarán diferentes sustancias químicas de acuerdo con las actividades que se llevarán a cabo, a continuación, se describen, las que serán almacenadas en grandes cantidades:

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS DEL SAC PICTOGRAMA	VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	ESTADO FÍSICO
Premium		40,000 L	Tanque de almacenamiento de doble pared	Líquido
Magna		60,000 L	Tanque de almacenamiento de doble pared	Líquido
Diésel		50,000 L	Tanque de almacenamiento de doble pared	Líquido

Tabla 11. Listado de sustancias químicas

La empresa comercializará gasolina tipo MAGNA y PREMIUM y combustible DIÉSEL dentro del listado de acuerdo a las actividades de la empresa. La finalidad es la venta de estos combustibles, es importante resaltar que aproximadamente los tanques serán llenados aproximadamente 10 veces al mes, este rango depende de la demanda del producto vendido.

III.II.1 Presentar las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de Acuerdo con la NOM-018-STPS-2015, de Aquellas Sustancias Consideradas Peligrosas que Presenten Alguna Característica CRETI.

Es posible encontrar las hojas de datos de seguridad 6 de las sustancias químicas peligrosas utilizadas por el establecimiento, en el anexo 6.

III.III IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO.

La actividad central del proyecto será la de recepción, almacenamiento y venta de gasolina Magna y Premium y combustible Diésel, así como venta de aceites y grasas lubricantes de uso industrial y aditivos para vehículos de motor.

Las operaciones que se realizarán en la estación de servicio consisten en:

- Suministro de combustibles mediante pipas, descarga directa del autotanque a los tanques de almacenamiento.
- Almacenamiento del combustible en 3 tanques de almacenamiento, el primero será un tanque de 50,000 litros de combustible Diésel, el segundo tanque será de 60,000 litros de gasolina Magna y el tercero de 40,000 litros de Premium, serán de acero al carbón, como tanque primario, y acero al carbón cubierto, como tanque secundario.
- Despacho de combustibles a los clientes.

El suministro de los combustibles se realizará de acuerdo a la demanda, considerando que la operación en la Estación de Servicio se realizará durante las 24 horas al día, los 365 días del año.

⁶ Hojas de Datos de Seguridad

Bomba 3

DISPENSARIO 4 M / P / D

50,000 L

GRUPO DE GILGA, S.A. DE C.V. 3. TUBOS DE VENTEO 7 7 4. BOMBEO DE COMBUSTIBLE **DIAGRAMA DE FLUJO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO** DISPENSARIO 1 PREMIUM 40,000 L . RECEPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLES A TANQUE DISPENSARIO 2 M / P MAGNA 60,000 L DISPENSARIO 3 M / P / D DIÉSEL

2. ALMACENAMIENTO

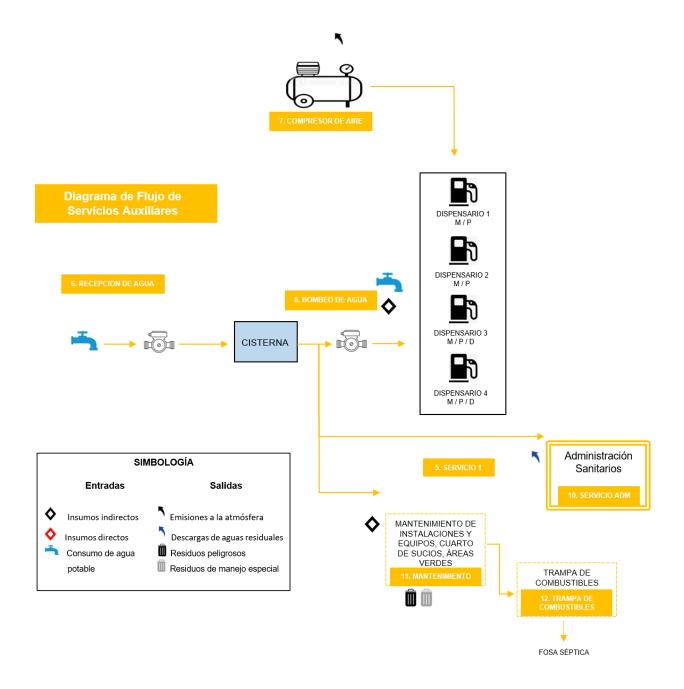


Figura 8. Diagrama de flujo de operaciones.

III.III.1 Generación de emisiones a la atmósfera.

En las actividades de preparación del sitio y construcción es probable la liberación de vapores producidos por los motores de combustión interna de la maquinaria pesada a utilizar, de igual manera se espera que exista emisión de partículas provenientes de las excavaciones para las fosas de los tanques de almacenamiento, así como la habilitación de las trincheras.

Durante la actividad de recepción/descarga y transferencia/carga de combustible a tanques de almacenamiento y vehículos se generarán emisiones a la atmósfera provenientes de gases evaporativos del combustible. La estación de servicio contará únicamente con recuperación de vapores Fase I y II. Además, contará con el sistema de tubo sumergido dentro de tanques. Otro punto de generador de emisiones de CO₂ equivalente será por el uso de electricidad. Ver Anexo 7.

Es importante mencionar que estos gases de combustión y vapores de los combustibles pudieran ser inhalados por el trabajador que realizará esta tarea, ya que su actividad consistirá en el suministro de gasolina a demanda del cliente, a vehículos automotores a través de dispensarios y la descarga de combustible al tanque de almacenamiento.

III.III.2 Generación de descargas de aguas residuales.

En la etapa de preparación del sitio y construcción, se considera la instalación de baños portátiles, por tanto, no habrá generación de descargas de aguas residuales durante esta etapa, ya que los residuos de los sanitarios serán tratados como residuos peligrosos.

Como parte de los servicios auxiliares se generarán descargas de aguas residuales, las cuales provienen directamente de los sanitarios y área de dispensarios.

En total la empresa contará con cuatro sanitarios, uno para hombres, otro para mujeres y dos para empleados. El sanitario de mujeres contará con tres W.C. y dos lavamanos; en lo que respecta al sanitario de hombres, este contará con tres W.C., dos mingitorios y dos lavamanos; el primer baño de empleados contará con un W.C., un lavamanos y un mingitorio; finalmente el segundo sanitario del personal contará con sus respectivos aditamentos con un W.C. y un lavamanos. El servicio de sanitarios estará a disposición de cualquier usuario de la Estación de Servicio, por lo que se puede decir que las descargas sanitarias son constantes y van directamente a la fosa séptica.

Por otra parte, habrá una red de drenaje alterna que dirige toda el agua y aceites a la trampa de grasas, este drenaje proviene especialmente del área de dispensarios y tanques. La estación de servicio hará limpieza de sus pisos diariamente desprendiendo el aceite o lodos con combustibles que se generan debido a las actividades. Después de que pase este fluido por la trampa de grasas únicamente se va al sistema de fosa séptica, el agua sin aceite, quedando atrapado en las trampas todos los lodos y aceites, para limpiar esta trampa de grasas existe un proveedor especializado de limpieza ecológica que mínimo cada 6 meses lo limpiará, de lo cual a futuro se necesitará un registro o bitácora de cada limpieza que se haga en el área.

⁷ Hoja de cálculo de emisiones a la atmósfera

III.III.3 Generación de residuos.

En las actividades de preparación del sitio y construcción se contratarán baños portátiles que a su vez generarán residuos peligrosos.

Durante las actividades de operación de la empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." se generarán residuos tanto sólidos urbanos como residuos peligrosos.

Los residuos sólidos generados pudieran ser propios de actividades humanas, los cuales pueden ser residuos orgánicos o inorgánicos. Los residuos peligrosos resultarán generalmente por las actividades de mantenimiento de las instalaciones de la empresa, y que por sus características CRETIB representan peligrosidad para la salud de los seres humanos o el medio ambiente.

Es posible que también los residuos peligrosos se generen durante las actividades de recepción y transferencia de los combustibles, ya que puede ocurrir un derrame inesperado del mismo, lo que generaría materiales impregnados con hidrocarburos, los cuales tienen que ser dispuestos de acuerdo a sus características de peligrosidad. A continuación, se mencionan los residuos que comúnmente se generan dentro de la estación de servicio.

- Lodos contaminados con hidrocarburos
- Sólidos contaminados con hidrocarburos.
- Botes con pintura.
- · Lámparas fluorescentes.

III.IV DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁRE DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El presente capítulo tiene la intención de describir los aspectos bióticos y abióticos del entorno en donde se ubica el proyecto de Construcción y Operación en Materia de Impacto Ambiental de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." delimitando el área de influencia respecto al sitio en donde se localiza el proyecto.

III.IV.1 JUSTIFICACIÓN.

Para analizar el área de estudio fue necesario establecer los límites de su influencia con los aspectos bióticos o abióticos presentes, por lo que la delimitación del área de influencia se hizo considerando la dimensión total del predio en donde se localiza la empresa el cual abarca un área total de 1,191.38 m², por lo que se delimitó un área con radio de 500 metros a la redonda del predio del proyecto.

Esta área es considerada como el Área de Influencia y abarca una superficie total de 698,531.401 m², y se estableció de esa manera ya que es una superficie representativa de acuerdo a las condiciones del sitio y las actividades propias de la empresa.

En la siguiente figura se muestra la delimitación del Área de Influencia.



Figura 9. Área de influencia del proyecto

III.IV.2 RASGOS FÍSICOS

El municipio de Boca del Río está ubicado al centro del Estado de Veracruz. Entre los paralelos 19° 03' y 19° 11' de latitud norte; los meridianos 96° 06' y 96° 10' de longitud oeste; altitud 0 y 10 m.

Colinda al norte con el municipio de Veracruz y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Alvarado; al sur con los municipios de Alvarado y Medellín; al oeste con los municipios de Medellín y Veracruz.

III.IV.2.1 Climatología.

- Clima

El sistema de Köppen se basa en que la vegetación natural tiene una clara relación con el clima, por lo que los límites entre un clima y otro se establecieron teniendo en cuenta la distribución de la vegetación. Los parámetros para determinar el clima de una zona son las temperaturas y precipitaciones medias anuales y mensuales, y la estacionalidad de la precipitación.

Divide los climas del mundo en cinco grupos principales, identificados por la primera letra en mayúscula. Cada grupo se divide en subgrupos, y cada subgrupo en tipos de clima. Los tipos de clima se identifican con un símbolo de 2 o 3 letras.

De acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por García (1998), los climas predominantes en el estado de Veracruz, por extensión territorial, son: cálido subhúmedo (54.14%), cálido húmedo (31.49%), semicálido húmedo (8.7%), templado húmedo (3.34%), templado subhúmedo (1.38%), semifrío subhúmedo (0.50%) y templado semiseco (0.45%).

De manera particular el Municipio de Boca del Río está dominado por el clima Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (100%).

En lo que respecta al área de influencia en donde se ubica el proyecto, se localiza en un tipo de clima de tipo Aw₂, mismo que se describe a continuación:

Tabla 12. Tipos de climas

GRUPO	CLAVE	TEMPERATURA	DESCRIPCIÓN			
A: Cálidos húmedos	Aw: Los más húmedos de los Subhúmedos	Temperatura media anual mayor de 22°C	Subhúmedo con lluvias en verano, y sequía en invierno % de lluvia invernal entre 5 y 10.2			
FUENTE: García, E Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1998). 'Climas (clasificación de Koppen, modificado por García). Escala 1:1000000. México.						

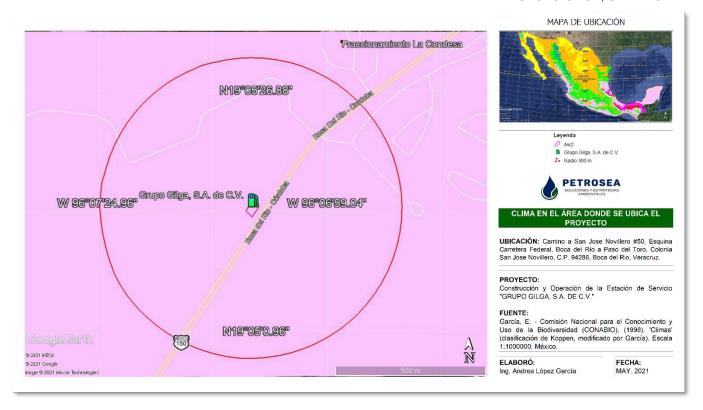


Figura 10. Tipos de clima en el Área de Influencia

Fuente: García, E. - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1998). 'Climas' (clasificación de Koppen, modificado por García). Escala 1:1000000. México.

- Temperatura.

La temperatura media anual en el Estado de Veracruz es de 23°C; la temperatura mínima promedio es de 13°C y se presenta en el mes de enero; la temperatura máxima promedio es de 32°C y se presenta en los meses de abril y mayo.

Para el municipio de Boca del Río, la temperatura media anual es de 24 – 26°C.

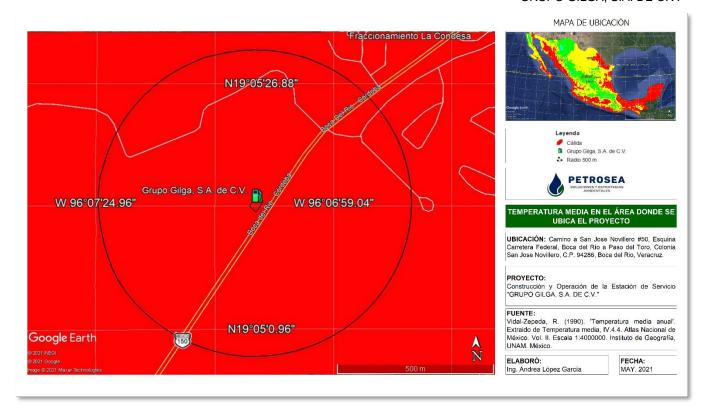


Figura 11. Temperatura media anual en el área de influencia.

Fuente: Vidal-Zepeda, R. (1990). 'Temperatura media anual'. extraído de Temperatura media, IV.4.4. Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1:4000000. Instituto de Geografía, UNAM. México.

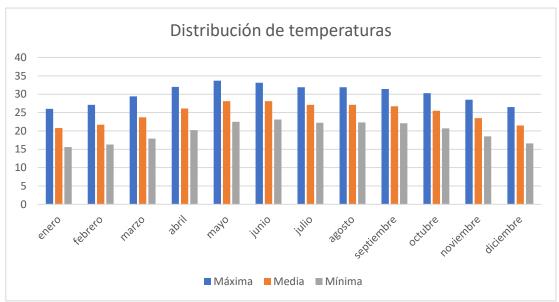
A continuación, se muestran las normales climatológicas del Municipio de Medellín, se muestran las normales climatológicas del municipio aledaño a Boca del Río, ya que no cuenta con un Servicio Meteorológico a la fecha, tal información fue tomada de la base de datos del Servicio Meteorológico Nacional, de la Estación 00030056 EL TEJAR, durante el periodo 1981 – 2010.

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL													
ESTADO DE: WERACRIIZ I	NORMALES CLIMATOLÓGICAS STADO DE: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PERIODO: 1981-2010												
BOTTIDO DE. VERNICION I	DE TOMPLOTO	, 55 511 51	11111								1 11(1	.000. 1301	2010
ESTACION: 00030056 EI	L TEJAR			LATIT	'UD: 19°04	'02" N.	I	ONGITUD:	096°09'30)" W.	ALTU	JRA: 10.	.0 MSNM.
ELEMENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TEMPERATURA MAXIMA													
NORMAL	26.0	27.1	29.4	32.0	33.7	33.1	31.9	31.9	31.4	30.3	28.5	26.5	30.2
MAXIMA MENSUAL	29.4	29.7	33.3	34.9	36.2	35.6	33.4	33.5	33.7	32.7	31.0	28.8	
AÑO DE MAXIMA	1989	1986	1991	1994	1991	2010	1994	1991	1996	1984	1985	1992	
MAXIMA DIARIA	37.5	38.0	45.0	44.0	43.0	42.0	43.0	38.0	37.0	37.0	36.0	35.0	
FECHA MAXIMA DIARIA			04/1983	21/1984	03/1984	30/1992	02/1992	02/1990	23/2005	15/1984	,	28/1981	
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
TEMPERATURA MEDIA													
NORMAL	20.8	21.7	23.7	26.1	28.1	28.1	27.1	27.1	26.7	25.5	23.5	21.5	25.0
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
TEMPERATURA MINIMA													
NORMAL	15.6	16.3	17.9	20.2	22.5	23.1	22.2	22.3	22.1	20.7	18.5	16.6	19.8
MINIMA MENSUAL	11.9	14.7	15.7	17.3	21.1	21.6	20.6	20.7	20.2	18.4	16.6	13.8	
AÑO DE MINIMA	1996	1988	2010	1987	1998	1996	1986	1996	1994	1987	1981	2003	
MINIMA DIARIA	6.5	8.0	9.0	10.0	17.0	19.0	13.5	18.0	13.0	12.0	10.5	6.0	
FECHA MINIMA DIARIA	14/1996	20/1988	06/1987	01/1987	02/1996	26/2001	02/1987	11/1984	14/1983	25/2007	30/1986	25/1989	
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	

PRECIPITACION													
NORMAL	23.1	15.5	10.9	22.8	64.2	255.9	386.7	366.3	322.9	165.8	55.0	30.2	1,719.3
MAXIMA MENSUAL	99.2	66.0	65.2	112.7	278.6	543.5	782.6	653.7	625.2	851.0	231.5	186.6	
AÑO DE MAXIMA	2000	2009	1998	1998	1984	2002	2006	1992	2010	2005	1994	1984	
MAXIMA DIARIA	40.0	44.0	23.0	81.0	140.1	180.0	211.5	201.0	175.5	357.0	132.0	132.5	
FECHA MAXIMA DIARIA	07/2003	22/2009	18/1984	21/1998	26/1984	11/1984	13/1985	05/1992	17/2010	05/2005	23/1994	14/1991	
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
EVAPORACION TOTAL													
NORMAL	76.9	85.3	117.2	140.9	158.0	147.9	140.3	127.8	106.6	99.9	78.6		1,347.6
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
NUMERO DE DIAS CON													
LLUVIA	4.2	2.9	2.6	2.8	5.2	13.7	17.8	18.3	16.7	10.6	6.5	4.8	106.1
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
				4.0									
NIEBLA	5.8	4.8	2.7	1.3	1.5	0.5	0.1	0.1	0.1	0.6	1.6	3.8	22.9
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
GRANIZO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	0.0
ANOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
TORMENTA E.	0.4	0.5	0.4	0.9	1.7	4.7	8.4	8.2	5.5	1.9	0.6	0.7	33.9
AÑOS CON DATOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	55.5
INOD CON DATOS	30	30	30	50	50	30	50	50	30	30	50	30	

Gráfica 1. Distribución de temperaturas

En la siguiente tabla es posible observar el comportamiento de la temperatura en el Municipio durante este tiempo.



Gráfica 2. Distribución de temperaturas

Precipitación.

La precipitación media estatal es de 1.500 mm anuales; las lluvias se presentan en verano en los meses de junio a octubre, pero en las laderas orientales de las sierras, las lluvias se presentan de continuo todo el año. La zona donde se presentan mayores precipitaciones, por encima de 3.500 mm anuales, es la Sierra de los Tuxtlas al sur del estado; y la zona donde se presentan menores precipitaciones, por debajo de 500 mm anuales, es el municipio de Perote al oeste de Xalapa en los límites con Puebla.

De acuerdo con la información proporcionada por el Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos del Municipio de Boca del Río, la precipitación promedio anual varía entre 1500 – 2000 mm.



Figura 12. Precipitación media anual

Fuente: Vidal-Zepeda, R. (1990), 'Precipitación media anual' en Precipitación, IV.4.6. Atlas Nacional de México.

Vol II. Escala 1 :4000000. Instituto de Geografía, UNAM. México

III.IV.2.2 Geología.

Las sierras se encuentran presentes en el oeste de la entidad, en inmediaciones de Hidalgo y Puebla; y al sur en inmediaciones de Chiapas. En la zona costera al sur de la entidad presenta una discontinuidad fisiográfica que es la Sierra de los Tuxtlas; y al norte una larga barra de arena encierra el mar conformando la laguna de Tamiahua.

Los lomeríos cubren el 37.15% de la superficie del estado, las llanuras el 35.58%, las sierras el 20.38%, los valles el 3.67%, las playas o barras el 1.89% y las mesetas el 1.33%.

La superficie estatal forma parte de las provincias fisiográficas: Sierra Madre Oriental, Llanura Costera del Golfo Norte, Eje Neovolcánico, Sierra Madre del Sur, Llanura Costera del Golfo Sur, Cierras de Chiapas y Guatemala y Cordillera Centroamericana.

La Llanura Costera del Golfo Sur abarca el 47.98% de la superficie estatal, cubriendo la mitad sur de la entidad. Está conformada principalmente por llanuras y algunos lomeríos y sierras; contiene también unos pequeños valles y barras. Las subprovincias que lo conforman dentro del estado de Veracruz y la porción del territorio estatal que cobijan son: Llanura Costera Veracruzana (43.03%), Sierra de los Tuxtlas (4.19%) y Llanuras y Pantanos Tabasqueños (0.76%).

La Llanura Costera del Golfo Norte abarca el 30.05% de la superficie estatal, cubriendo el norte de la entidad. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica denominada Llanuras y Lomeríos, la cual está conformada, dentro de la entidad, principalmente por lomeríos y algunos valles, llanuras, sierras y barras.

El Eje Neovolcánico abarca 10.85% de la superficie estatal, cubriendo una porción al centro de la entidad, atravesándola desde la costa hasta el estado de Puebla. Está conformada principalmente por lomeríos y sierras pero contiene también algunas mesetas y llanuras. Las subprovincias que lo conforman dentro del estado de Veracruz y la porción del territorio estatal que cobijan son: Chiconquiaco (7.91%) y Lagos y Volcanes de Anáhuac (2.94%).

La Sierra Madre Oriental abarca el 4.89% de la superficie estatal, cubriendo el noroeste de la entidad colindante con los estados de Hidalgo y Puebla. Está comprendida por la discontinuidad denominada Carso Huasteco, la cual está conformada por sierras y algunas mesetas.

La Sierra Madre del Sur abarca el 2.78% de la superficie estatal, cubriendo una porción al centrooeste de la entidad colindante con Puebla. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica Sierras Orientales la cual está conformada, dentro de la entidad, por sierras y algunos valles.

Las Sierras de Chiapas y Guatemala abarcan el 2.83% de la superficie estatal, cubriendo el extremo sureste de la entidad colindante con Chiapas y Tabasco. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica Sierras del Norte de Chiapas la cual está conformada, dentro de la entidad, por sierras y algunas mesetas.

La Cordillera Centroamericana abarca el 0.62% del territorio estatal, cubriendo una pequeña porción al sur de la entidad colindante con Chiapas. Está comprendida por la subprovincia fisiográfica Sierras del Sur de Chiapas la cual está conformada, dentro de la entidad, por sierras.



Figura 13. Provincias fisiográficas

De manera particular el área en donde se sitúa el proyecto presenta las siguientes características geomorfológicas:

Tabla 13. Provincias fisiográficas

PROVINCIA FISIOGRÁFICA	SUBPROVINCIA				
Sierra Madre del Sur (100%)	Sierras Orientales (100%)				
FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave (2009)					

a) Relieve

El relieve del estado de Veracruz está conformado por una amplia zona de lomeríos que extienden a lo largo del territorio, abarcando principalmente el norte y centro de la entidad; los interrumpen algunos valles y unas extensas llanuras ubicadas al extremo norte y al sur de la entidad. Sus principales elevaciones son:

Tabla 14. Principales elevaciones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Nombre	Altitud (metros sobre el nivel del mar)
Volcán Pico de Orizaba (Citlaltépetl)	5610 msnm

Volcán Cofre de Perote (Naucampatépetl)	4200 msnm
Cerro Tepozteca	3140 msnm
Cerro Cuamila	2980 msnm
Volcán San Martín Tuxtla	1680 msnm
Sierra de Santa Martha	1500 msnm
Cerro San Martín	1160 msnm
Sierra Otontepec	1160 msnm
Sierra La Garganta	860 msnm

El polígono en donde se sitúa el proyecto se ubica en una morfología de tipo Montañas, a continuación, se describen las características particulares del relieve:

Tabla 15. Morfología del área de influencia

С	LAVE	MORFOLOGÍA	CLIMA	DESCRIPCIÓN	VEGETACIÓN
	8	Planicies	Subhúmedo	•	Bosque tropical perennifolio y subcaducifolio.

FUENTE: Lugo-Hubp, J., F. Aceves-Quezada et al. (1992). 'El relieve como atractivo natural' en Estados de los componentes naturales del medio ambiente, V.2.1 Atlas Nacional de México. Vol II. Escala 1:4000000. Instituto de Geografía, UNAM, México

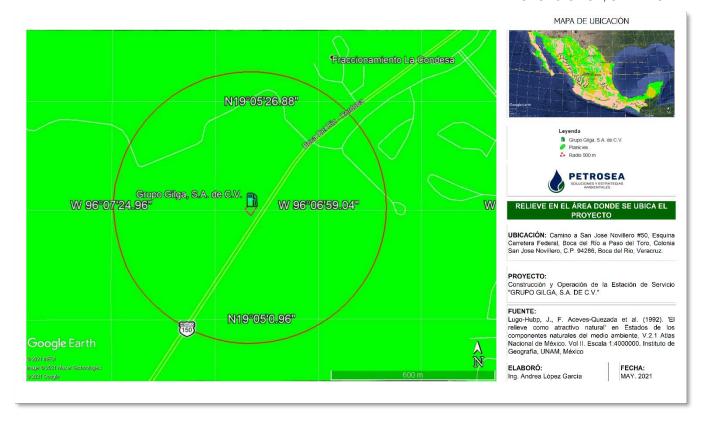


Figura 14. Relieve del área de influencia

Fuente: Lugo-Hubp, J., F. Aceves-Quezada et al. (1992). 'El relieve como atractivo natural' en Estados de los componentes naturales del medio ambiente, V.2.1 Atlas Nacional de México. Vol II. Escala 1:4000000. Instituto de Geografía, UNAM, México

b) Edafología

De acuerdo a los datos proporcionados por el Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Boca del Río, se presentan el siguiente tipo de suelo: Leptosol (46%), Andosol (1%) y Vertisol (1%)

Siendo el suelo Vertisol el más dominante en el área donde se ubica la Estación de Servicio.

Del latín vertere, voltear. Literalmente, suelo que se revuelve o que se voltea. Suelos de climas templados y cálidos, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural va de selvas bajas a pastizales y matorrales. Se caracterizan por su estructura masiva y su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento llamadas facetas, por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie o a determinada profundidad. Su color más común es el negro o gris oscuro en la zona centro a oriente de México y de color café rojizo hacia el norte del país. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Ocupan gran parte de importantes distritos de riego en Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas y Veracruz. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza

(Fig. 55). En estos suelos se produce la mayor parte de caña, cereales, hortalizas y algodón. Tienen baja susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización. Su símbolo es (V).

El sitio en donde se ubica la Estación de Servicio presenta las siguientes características edafológicas:

Tabla 16. Edafología que presenta el área de influencia

UNIDADES DE SUELO	SUBUNIDADES	SÍMBOLO
Vertisol	Crómico y Pélico	V

FUENTE: Instituto Nacional de investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1995). 'Edafología'. Escalas 1:250000 y 1:1000000. México.

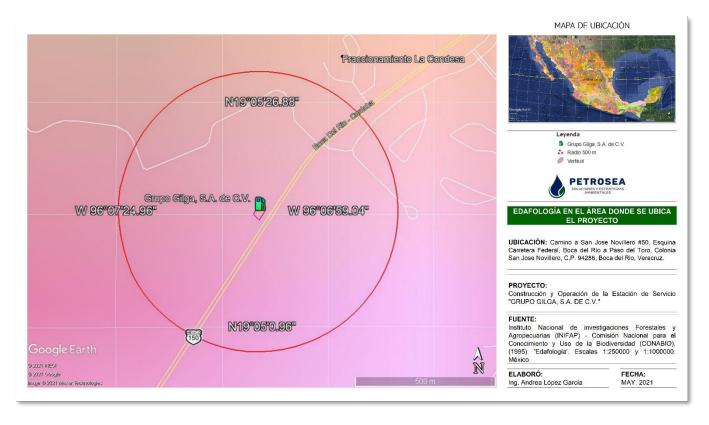


Figura 15. Edafología que presenta el proyecto

Fuente: Instituto Nacional de investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1995). 'Edafología'. Escalas 1:250000 y 1:1000000. México.

III.IV.2.3 Hidrología.

Las aguas superficiales del Estado de Veracruz están distribuidas en cinco regiones hidrológicas: RH18 Balsas, RH26 Pánuco, RH27 Tuxpan-Nautla, RH28 Papaloapan y RH29 Coatzacoalcos.

La región hidrológica RH26 Pánuco

Cubre el 14.75% de la superficie estatal, drenando las aguas del extremo norte de la entidad, región denominada Huasteca Alta, hacia el río Pánuco para verter sus aguas finalmente en el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Pánuco (8.62%), Río Tamesí (1.44%) y Río Moctezuma (4.69%).

La región hidrológica RH27 Tuxpan-Nautla

Cubre el 22.96% de la superficie estatal, drenando las aguas del centro – norte de la entidad hacia el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Nautla y otros (6.78%), Río Tecolutla (2.52%), Río Cazones (3.42%), Río Tuxpan (8.47%) y Río Tamiahua (1.77%).

El río Nautla se forma de la confluencia de los ríos Alseseca y Bobos. Tiene una longitud 124 km, desemboca en el Golfo de México frente a la ciudad de Nautla. Tiene una cuenca de 2.785 km2 y un escurrimiento natural medio anual superficial de 2.218 millones de metros cúbicos.

El río Tuxpan nace en el estado de Hidalgo con el nombre de río Chiflón. Con una longitud 150 km atraviesa parte de los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz, y desemboca en el Golfo de México. Tiene una cuenca 5.899 km2 y un escurrimiento natural medio anual superficial de 2.072 millones de metros cúbicos.

La región hidrológica RH18 Balsas

Cubre el 0.88% de la superficie estatal, drenando las aguas de una porción del centro-oeste de la entidad que comprende el municipio de Perote y que a su vez es la zona más seca de la entidad. Las aguas son drenadas por pequeños arroyos a la laguna de Totolzingo, la cual es una cuenca cerrada.

La región hidrológica RH28 Papaloapan

Cubre el 41.2% de la superficie estatal, drenando las aguas del centro – sur de la entidad hacia el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Papaloapan (27.75%) y Río Jamapa y otros (13.45%).

El río Papaloapan es el segundo más caudaloso de México. Se origina en la confluencia de los ríos Santo Domingo y Valle Nacional en el estado de Oaxaca. Tiene una longitud de 354 km, una cuenca de 46.517 km2 y un escurrimiento natural medio anual superficial de 42.887 millones de metros cúbicos.

El río Jamapa se origina en las vertientes del Pico de Orizaba, tiene una longitud de 368 km y desemboca en el Golfo de México, en Boca de Río, Veracruz. Tiene una cuenca de 4.061 km2 y un escurrimiento natural medio anual superficial de 2.055 millones de metros cúbicos.

La región hidrológica RH29 Coatzacoalcos

Cubre el 20.21% de la superficie estatal, drenando las aguas del extremo sur de la entidad hacia el Golfo de México. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Río Coatzacoalcos (16.75%) y Río Tonalá y Lagunas del Carmen y Machona (3.46%).

El río Coatzacoalcos es el tercero más caudaloso de México. Nace en el estado de Oaxaca en la Sierra Atravesada y atraviesa el estado de Veracruz para desembocar al Golfo de México en la Barra de Coatzacoalcos. Tiene una longitud de 325 km, una cuenca de 17.369 km2 y un escurrimiento natural medio anual superficial de 28.679 millones de metros cúbicos.

Los principales cuerpos de Agua presentes en el estado son: Presa Paso de Piedras (Chicayán), Presa La Cangrejera, Laguna Pueblo Viejo, Laguna de Tamés (Chila), Laguna La Tortuga, Laguna El Chairel, Laguna Grande, Laguna Chica, Laguna de Tamiahua, Laguna Tampamachoco, Laguna de Alvarado, Laguna Pajarillos, Laguna Sontecomapan, Laguna Catemaco, Laguna María Lizamba, Laguna Mandinga, Laguna del Ostión y Laguna Mezcalapa.

En referencia a las aguas subterráneas la CONAGUA tiene delimitados 18 acuíferos en la entidad, de los cuales solo uno está sobreexplotado. El estado presenta un balance hídrico positivo; es decir que la recarga supera la extracción, con una disponibilidad de 767 millones de metros cúbicos. Los acuíferos con más disponibilidad son: 3010 LOS NARANJOS, 3012 COSTERA DE COATZACOALCOS, 3018 JALAPA-COATEPEC, 3020 COSTERA DEL PAPALOAPAN. El único acuífero sobreexplotado es: 3019 CUENCA RÍO PAPALOAPAN

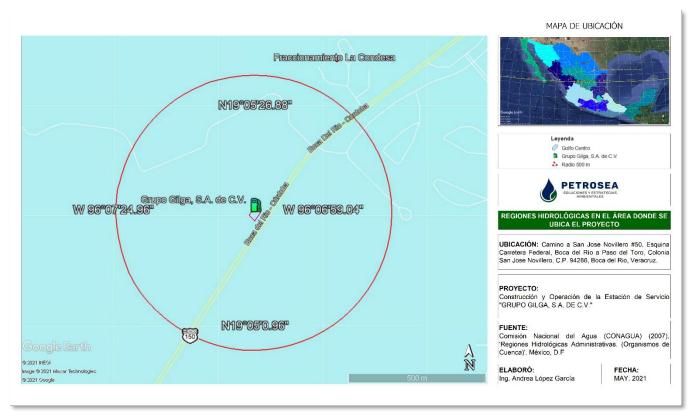


Figura 16. Regiones hidrológicas

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (2007). 'Regiones Hidrológicas Administrativas. (Organismos de Cuenca)'. México, D.F

NOMBRE DE LA REGIÓN HIDROLÓGICA	CUENCA	SUBCUENCA			
Papaloapan (100%)	R. Jamapa y otros (100%)	R. Jamapa (49%)			
F					

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009) "Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos" Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.

a) Ríos y cuerpos de agua cercanos.

En el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se ubican diversos ríos, presas y lagunas los cuales se mencionan a continuación.

Tabla 17. Ríos y cuerpos de agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

RÍOS	OTROS CUERPOS DE AGUA
	PRESAS
Pánuco	Paso de Piedras (Chicayán)
Tuxpan	Tuxpango
Cazones	
Tecolutla	
Actopan	
Jamapa	
Papaloapan	
Coatzacoalcos	LAGUNAS
Tonalá	Tamiahua
Tamesí	De Alvarado
Chicayán	Catemaco
Tamacuil	María Lizamba
Bobos-Nautla	La Tortuga
Diamante	Pueblo Viejo
Atoyac	Chairel
Muerto	Grande
Paso de Ovejas	Tampamachoco
Hueyapan	De Tamés (Chila)
San Juan	Ostión
Uxpanapa	Mezcalapa
Necaxa	Mandinga
San Marcos	Pajarillos
Los Pescados	Sontecomapan
Tempoal	
Fuente: INEGI. Direct	ción General de Geografía y Medio Ambiente.

III.IV.2.4 Tipos de vegetación.

La superficie estatal con vegetación está cubierta en un 45.2% por pastizales, el 5.6% por zonas agrícolas, el 11.0% por selvas, el 5.2% por bosques, el 0.2% por matorrales y el 5.5% restante por otros tipos de vegetación.

Los pastizales se hallan dispersos a lo largo del Estado; predomina el pastizal cultivado. Las principales especies presentes son: grama, estrella de África, pangola, kikuyu y privilegio; todos estos usados para forraje.

Las selvas se encuentran presentes en las estribaciones de los principales sistemas montañosos, especialmente en el extremo sureste de la entidad; predomina la selva perennifolia. Las principales especies presentes y el uso que se les da, son: palo mulato (madera), guaje (madera), palma real (forraje), tronadora (madera) y ceiba (artesanía).

Los bosques se encuentran presentes en la partes altas de los sistemas montañosos del centro y noroeste de la entidad; predominan el de coníferas y el mesófilo de montaña o bosque de niebla. Las principales especies presentes son: pino, oyamel, llite, encino y ocozote; todos estos usados como madera.

El matorral xerófilo o semidesierto se encuentra al noroeste de la entidad en inmediaciones del municipio de Perote. Las principales especies presentes y el uso que se les da, son: Palmilla (artesanía) y navajita (forraje).

Los principales cultivos agrícolas son de: maíz, caña de azúcar, papaya, mango y naranja dulce.

En el territorio estatal existen 399 áreas naturales protegidas, de las cuales 10 son de competencia federal y 389 de competencia estatal.

De manera puntual, el municipio de Boca del Río se encuentra cubierta por la siguiente vegetación: Pastizal (34%), otro (5%) y manglar (1%)

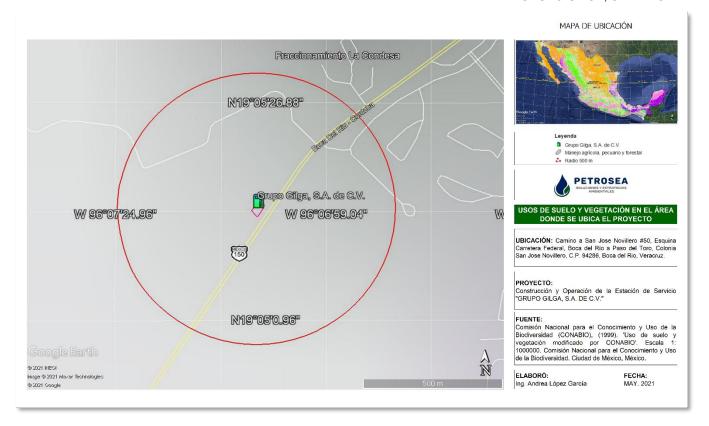


Figura 17. Uso de suelo y vegetación

III.IV.2.5 Fauna

El **Estado de Veracruz** ocupa el 1º lugar a nivel nacional en cuanto a biodiversidad de fauna silvestre. El inventario de fauna silvestre de la entidad a abril de 2015 era de 7.257 especies: 5.944 especies de invertebrados y 1.313 especies de vertebrados (203 especies de mamíferos, 697 de aves, 96 de anfibios, 195 reptiles y 122 de peces).

En esta entidad está representada el 63% de la avifauna que habita en México y el 65% de los mamíferos voladores presentes en el territorio nacional.

De las especies que presentan algún estatus de conservación ya sea por estar probablemente extintas en el medio silvestre, en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección especial, hay: 86 mamíferos, 70 anfibios, 101 reptiles y 169 aves.

Dentro de las especies de mamíferos presentes en la entidad están: mono araña, saraguato de manto, puercoespín mexicano, jaguar, murciélago de charreteras menor, tepescuintle, macaca Ursin, conejo serrano, comadreja cola larga, murciélago gris de saco, vampiro pata peluda, ardilla de tierra de Perote, tlacuache ratón mexicano, cacomixtle tropical, manatí del caribe, murciélago cola peluda canoso, murciélago acampador oscuro, rata arrocera pigmea, orca común, ballena azul,

delfín chato, zorrillo manchado, miotis mexicano, corzuela colorado, delfín moteado, murciélago blanco norteño y grisón, entre otros.

Dentro de las especies de aves presentes en la entidad están: janaca norteña, gavilán pollero, urraca papán, zacua, águila pescadora, paloma morada, matraca tropical, titira enmascarada, pelícano pardo, picurero cabeza negra, golondrina ala aserrada, picogordo pecho rosa, golondrina manglera, carpintero mexicano, pato real, halcón fajado, guacamaya roja, chipe coronado, semillero oliváceo, colibrí cola rojiza, arasari de collar, fandanguero cola cuña, aguililla canela, tucaneta verde, chipe dorado y bolsero cola amarilla, entre otros.

Dentro de las especies de anfibios presentes en la entidad están: sapo costero, rana de hojarasca, calate jarocho, tlaconete de los Tuxtlas, ranita túngara, rana arbórea amarillenta, salamandra lengua de hongo mexicana, ranita de cristal norteña, tlaconete dorado, rana de árbol de ojos negros, rana del volcán San Martín, tritón de manchas negras, Cecilia mexicana y rana ladradora de montaña, entre otros.

Dentro de las especies de reptiles presentes en la entidad están: culebra vientre amarillo, tortuga pecho quebrado escorpión, nauyaca de los Tuxtlas, abaniquillo pardo, huico siete lienas, lagartija arcoíris, turipache de montaña, anolis escamoso menor, tortuga Golfina, toloque coronado, culebra ojo de gato de selva, lagartija nocturna de Pajapan, tortuga de caja, culebra indigo, tepoxo, culebra corredora constrictor, culebra rayas negras y vigora de cascabel totonaca, entre otras.

Así mismo, el municipio de Boca del Río tiene una fauna compuesta por poblaciones de armadillos, ardillas, conejos, tlacuaches, tejones, comadrejas y zorrillos.

El proyecto no tiene repercusión en las especies, ya que se encuentra en un área totalmente perturbada por las actividades antropogénicas del municipio.

III.IV.2.6 Población

A continuación, se relacionan los datos de población del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el año 2010 según las cifras arrojadas por el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Población total: 7'643.194 habitantes (3'695.679 hombres y 3'947.515 mujeres). Representa el 6.8% de la población nacional y ocupa el 3° lugar a nivel nacional por su número de habitantes.

Distribución de la Población: 61% urbana y 39% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente.

Relación hombres-mujeres: 93.6 (93 hombres por cada 100 mujeres).

Tasa de crecimiento anual: 1% (período del 2000 al 2010)

Edad Mediana: 27 (la mitad de la población es menor de 27 años)

En Veracruz viven 2´132.581 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 28% de la población de la entidad.

Razón de dependencia por edad: 55.4 (por cada 100 personas en edad productiva -entre 15 y 64 años- hay 55 en edad de dependencia -menores de 15 o mayores de 64 años-).

La densidad de población: 106.4 hab/km²

Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave con mayor población

- Veracruz 552.156
- Xalapa 457.928
- Coatzacoalcos 305.260

III.IV.2.7 Vivienda

En el 2015, en Veracruz de Ignacio de la Llave hay 2,250,001 viviendas particulares, de las cuales:

- 64.8% disponen de agua entubada dentro de la vivienda,
- 98% cuentan con energía eléctrica y
- 65.6% de los ocupantes de las viviendas disponen de drenaje conectado a la red pública.

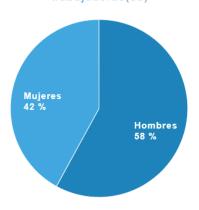
III.IV.2.8 Actividades económicas.

En Veracruz de Ignacio de la Llave hay:

- Establecimientos: 278 230 establecimientos lo que representa el 5.8 % del total a nivel nacional.
- Trabajadores: 1 064 138 trabajadoras(es) lo que equivale a 3.9 % del total en México.

Principales sectores de actividad

Mujeres y hombres trabajadoras(es)



Sector de Actividad Económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016)
Actividades Primarias	5.5
Actividades Secundarias	31.2
Actividades Terciarias	63.3
Total	100



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2016

III.IV.2.9 Salud.

Las cifras con respecto a las condiciones de vida y de salud de la población de Veracruz de Ignacio de la Llave, se muestra en las siguientes tablas:

INDICADORES	Descripción	Valores
Esperanza de vida al nacer. 2019	Estimación del promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento sobre la base de las tasas de mortalidad por edad para un año determinado.	74.4 años
Salud autor reportada. 2014	Mide la satisfacción que las personas tienen con respecto a su salud, en una escala del 0 al 10.	7.9 promedio
Tasa de Obesidad. 2018	Porcentaje de personas de 20 años o más que tienen obesidad. La obesidad se determina con una relación simple entre el peso y la talla.	39.0 porcentaje
Tasa de mortalidad infantil. 2017	Es el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia.	13.2
Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos). 2017	Es el número de defunciones de mujeres mientras se encuentren embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales), en un determinado año, por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año. Representa el riesgo obstétrico.	39.2

FUENTE: INEGI. Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa. Veracruz de Ignacio de la Llave. Salud.

INDICADORES	% total de la población
Acceso a Servicios de Salud. 2008	83.3
Hogares con Acceso a Banda Ancha. 2008	35.0
Viviendas con acceso a servicios básicos. 2008	76.0

FUENTE: INEGI. Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa. Veracruz de Ignacio de la Llave. Accesibilidad a Servicios.

III.IV.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El área en donde se localizará la empresa "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." se situará de manera puntual en un área alterada completamente por las actividades humanas, en donde las actividades que ahí se desarrollan se vinculan directamente con la ubicación geográfica de la región.

Sin embargo, las características propias del lugar requieren del servicio que brinda la empresa, considerando que es una zona por donde hay mucha afluencia vehicular, por lo que se puede decir que la etapa de construcción y operación no implicaría grandes impactos sobre el medio ambiente.

El diagnóstico de la situación actual se realizará mediante la lista de control, para llevar a cabo un análisis cualitativo del proyecto, donde son destacados los aspectos referidos al clima, geología, suelos e hidrología en el ambiente físico; flora y fauna en el ambiente biológico y población, servicios y actividades económicas en el ambiente socioeconómico y cultural.

Tabla 18. Lista de control para sintetizar los impactos ambientales

LISTA DE CONTROL PARA SINTETIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES				
TEMA	SI	PUEDE SER	NO	COMENTARIOS
Á	IRE / CLIMAT	OLOGÍA. ¿F	RODUCE EL	PROYECTO?
Emisiones de contaminantes de material particulado, gases y deterioro de la calidad del aire ambiental	Y			Durante las actividades de servicio descarga y carga de combustible se generará la liberación de vapores de las gasolinas.
Olores desagradables			X	
Alteración de movimientos del aire, humedad o temperatura			Х	
Emisiones de contaminantes regulados por la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental			х	El presente proyecto se sujeta a la reglamentación emitida por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.
	AGUA	PRODUC. ¿	E EL PROYEC	CTO?
Vertidos a un sistema público de aguas	Х			Las descargas de aguas residuales de la Estación de "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." serán hacia el sistema de fosa séptica.
Cambios en las corrientes o movimientos de masas de agua dulce o marina			Х	
Cambios en los índices de absorción, pautas de drenaje o el índice o cantidad de agua de escorrentía			Х	
Alteraciones en el curso o en los caudales de avenidas			Х	
Represas, control o modificaciones de algún cuerpo de agua igual o mayor a cuatro hectáreas de superficie			Х	
Vertidos en aguas superficiales o alteraciones de la calidad del agua considerando la temperatura y turbidez			Х	
Alteraciones de la dirección o volumen del flujo de aguas subterráneas			Х	

				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Alteración de la calidad del			Х	
agua subterránea				
Contaminación de las reservas públicas de agua			Х	
Riesgo de exposición de				
personas o bienes a peligros			.,	
asociados al agua tales como			Х	
inundaciones				
Impacto sobre o construcción				
en un humedal o llanura de			Χ	
inundación interior				
	RESIDUOS S	ÓLIDOS ¿PF	RODUCE EL P	ROYECTO?
				Referente a este punto se menciona que la
Residuos sólidos o basura en	Х			empresa si generará residuos sólidos
volumen significativo	^			urbanos, sin embargo, estos serán
				producidos en pequeñas cantidades.
	RESIDUC	S PELIGRO	SOS. EL PRO	YECTO
Implicará la generación,				Los Residuos Peligrosos generados en el
transporte, almacenaje o	Х			interior de la empresa se almacenarán
eliminación de algún residuo	^			temporalmente en el almacén temporal de
peligroso regulado				residuos peligrosos.
	RUIDO	¿PRODUC	E EL PROYEC	то?
Aumento de los niveles			Х	
sonoros previos			^	
Mayor exposición de la gente			Х	
a ruidos elevados				
	VIDA VEG	PRO!	DUCE EL PRO	YECTO?
Cambios en la diversidad o				
productividad o en el número				
de alguna especie de plantas			Х	
(incluyendo árboles, arbustos,			^	
cultivos, microflora y plantas				
acuáticas)				
Reducción del número de				
individuos o afectará el hábitat				
de alguna especie vegetal				
considerada como única, en				
peligro o rara por algún Estado			X	
o designada así a nivel				
federal. (Comprobar las listas				
estatales y federales de las				
especies en peligro)				
Introducción de especies				
nuevas dentro de la zona o				
creará una barrera para el			X	
normal desarrollo pleno de las				
especies existentes.				

Reducción o daño en la			.,	
extensión de algún cultivo			Х	
agrícola				
		MAL ¿PROD	UCE EL PRO	YECTO?
Reduce el hábitat o número de				
individuos de alguna especie				
animal considerada como				
única, rara o en peligro por			X	
algún Estado o designada así			Λ	
a nivel federal. (Comprobar las				
listas estatales y federales de				
las especies en peligro)				
Introduce nuevas especies				
animales en el área o creará				
una barrera a las migraciones			X	
o movimientos de los animales				
terrestres				
Provoca la atracción o la				
invasión o atrapará la vida			Х	
animal				
Daña los actuales hábitats				
naturales de la zona			X	
Provoca la emigración				
provocando problemas de				
interacción entre los humanos			X	
y los animales				
y 103 ariirriales	LICOS DEL S			OVECTOS
Alfano and an international and		SUELU ¿PRO	ODUCE EL PR	OFECIO?
Altera sustancialmente los			V	
usos actuales o previstos del			Х	
área				
Provoca un impacto sobre un				
elemento de los sistemas de				
Parques Nacionales, Ríos			X	
Paisajísticos, Áreas Naturales				
y Bosques Nacionales				
RE	CURSOS NA	خ TURALES	PRODUCE EL	. PROYECTO?
Aumenta la intensidad del uso			Х	
de algún recurso natural			^	
Destruye sustancialmente				
algún recurso no reutilizable			Х	
Se situará en un área				
designada o que está considerada como reserva				
			X	
natural, río paisajístico y				
natural, parque nacional o				
reserva ecológica	FNEDA	ÍA . DDODU	OF FL BBOY	[
	ENERG	IN SHKODO	CE EL PROYE	:010?

Utiliza cantidades considerables de combustible o de energía	Х			De acuerdo con las características del proyecto es de esperarse que se utilicen cantidades considerables de combustibles que a su vez se venderán al público.
Aumenta considerablemente la demanda de las fuentes actuales de energía			ICO - PROPU	CIDÁ EL PROVECTOS
	RIEYFLUJO	JS DE TRAF	ICO ¿PRODU	CIRÁ EL PROYECTO?
Un movimiento adicional de vehículos			Х	
Efectos sobre las instalaciones actuales de aparcamiento o necesitará nuevos aparcamientos			Х	
Un impacto considerable sobre los sistemas actuales de transporte			Х	
Alteraciones sobre las pautas actuales de la circulación y movimiento de gente y/o bienes			Х	
Un aumento de los riesgos del tráfico para vehículos motorizados, motocicletas, bicicletas o peatones			Х	
La construcción de nuevas carreteras			Х	
SERVICIO PÚBLICO. ¿EL PROYECTO TIENE UN EFECTO SOBRE?				
Produce demanda de servicios públicos nuevos o de distinto tipo en alguna de las áreas siguientes:				
Protección contra incendios			Х	Las actividades requieren la demanda de este tipo de servicio, sin embargo, el Municipio de Boca del Río, cuenta con el servicio de Bomberos.
Escuelas			Х	
Otros servicios de la administración			Х	
INFRAESTRUCTURA. ¿EL PROYECTO PRODUCE?				
Una demanda de sistemas nuevos o de distinto tipo de las siguientes infraestructuras: Energía y gas natural		3-1	X	
Sistema de comunicación			X	
Agua			X	
Saneamiento o fosas de otro tipo			X	

	PC	BLACIÓN. I	EL PROYECTO	0
Altera la ubicación o				
distribución de la población			Х	
humana en el área				
	RIESGO	DE ACCIDE	NTES. EL PRO	YECTO
Implicará el riesgo de explosión o escapes de sustancias potencialmente peligrosas, incluyendo petróleo, pesticidas,	X			El presente proyecto involucra el almacenamiento de gasolina tipo Magna, Premium y combustible Diésel, en cantidades elevadas que implica la posible
productos químicos u otras sustancias tóxicas en el caso de un accidente o una situación de emergencia				liberación al medio ambiente si no se cumplen las condiciones de seguridad establecidas por las normas y legislación.
	SAL	UD HUMANA	. EL PROYEC	
Creará algún riesgo real o potencial para la salud		Х		Es posible generar alteraciones a la salud de las personas que realizan el suministro del combustible a los automóviles, ya que estarán expuestos a los vapores de las gasolinas.
Expondrá a gente a riesgos potenciales para la salud		Х		Las actividades de suministro de combustible exponen a los trabajadores a los vapores de las gasolinas de despachan.
	E	CONOMÍA. E	L PROYECTO	
Tendrá algún efecto adverso sobre las condiciones económicas locales o regionales, por ejemplo: turismo, niveles locales de ingresos, valores del suelo o			х	
empleo				
	REACCIÓN	N SOCIAL. ¿	ES ESTE PRO	OYECTO?
Tendrá algún efecto adverso sobre las condiciones económicas locales o regionales, por ejemplo: turismo, niveles locales de ingresos, valores del suelo o			х	
empleo				
	REACCIÓ	ا SOCIAL. خ	ES ESTE PRO	YECTO?
Conflictivo en potencia		J	Х	
Una contradicción respecto a los planes u objetivos ambientales que se han adoptado a nivel local			Х	
adoptado a Hivel local	ES	TÉTICA. ; E	L PROYECTO	?
				•

Cambia una vista escénica o un panorama abierto al público			Х	
Crea una ubicación estéticamente ofensiva abierta a la vista del público (por ejemplo: fuera de lugar del carácter o el diseño del entorno)			Х	
Cambia significativamente la escala visual o el carácter del entorno próximo			Х	
ARQ	UEOLOGÍA,	CULTURA E	اخ .HISTORIA	EL PROYECTO?
Altera sitios, construcciones, objetos o edificios de interés arqueológico, cultural e histórico, ya sean incluidos o con condiciones para ser incluidos en el Catálogo Nacional			X	

III.V IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

La fase de identificación de impactos ambientales representa una parte indispensable para el presente Estudio de Impacto Ambiental, ya que a través de este análisis es posible valorar con mayor precisión las consecuencias que tiene la etapa de Construcción y Operación en Materia de Impacto Ambiental de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." además de proponer y evaluar las medidas de mitigación.

El análisis se realizó considerando la información del diagnóstico ambiental presentada en el capítulo anterior, lo que permitirá identificar las acciones que puedan generar desequilibrios ecológicos en el área de inserción del proyecto y que por su magnitud e importancia pudieran provocar daños permanentes al medio.

III.V.1 METODOLOGÍA PARA EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Dentro del Informe Preventivo, la evaluación de impacto ambiental será el instrumento por el que se dictaminen las afectaciones y modificaciones que sufrirá cada uno de los componentes que integran al ambiente en el área de influencia, así como la continuidad de los servicios ambientales que los mismos factores ambientales y su interrelación otorgan al medio.

La evaluación no solo permite conocer los impactos que la operación y mantenimiento generarán, también permiten conocer la magnitud y características de los mismos, con lo que el análisis de las alteraciones al medio es más completo, permitiendo descartar aquellos en los que las afectaciones serán insignificantes, y así mismo, poner atención en aquellas graves o críticas que comprometan la funcionalidad ambiental del medio y sus componentes, permitiendo establecer el criterio bajo el cual se dictaminarán las medidas de mitigación comprendidas en el capítulo III.6 del presente Informe Preventivo.

III.V.1.1 Indicadores de impacto.

Se entiende como indicador de un factor ambiental, la expresión por la que es capaz de ser medido, cuando éste sea de tipo cuantitativo, la cuantificación será directa, y el indicador será muy similar al propio factor.

III.V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto.

Los indicadores para tomar en cuenta para la evaluación de impacto se indican y describen a continuación.

Tabla 19. Indicadores para la evaluación del impacto

FACTOR	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
AGUA	Descarga de agua residual	La empresa descargará sus aguas residuales hacia la fosa séptica.	Sin valor
SUELO	Superficie total de ocupación	El proyecto se localizará en una localidad semiurbana.	1,191.38 m²
ATMÓSFERA	Emisión de vapores de gasolinas	Durante las actividades recepción/descarga y transferencia/carga de gasolinas se generarán emisiones de vapores provenientes del combustible.	
FLORA		No hay presencia especies vegetales en riesgo en el predio, o que se encuentren dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059- SEMARNAT-2010	
FAUNA		No hay presencia especies animales en riesgo en el predio o que se encuentren dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059- SEMARNAT-2010.	
PAISAJE	Calidad del paisaje	El paisaje se encuentra totalmente modificado por las actividades antropogénicas que se desarrollan en la zona	

	No. de empleos generados	Para las actividades de construcción y operación se requiere la contratación de personal para llevar a cabo cada tarea.	25 empleos directos
SOCIOECONÓMICO	No. de personas beneficiadas	La Estación de Servicio beneficiará a la población del Municipio de Boca del Río así como a las poblaciones aledañas a la zona en donde se ubica la Empresa.	138,058 habitantes

III.V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación

La metodología que se utilizará para realizar la valoración de los impactos es una modificación de la Matriz de Leopold y la Matriz de Importancia de V. Conesa Fernández – Vitora (1996).

El proceso de evaluación consta básicamente de 2 fases; la primera corresponde a una evaluación cualitativa, la cual refleja las interacciones que habrá entre cada una de las etapas del proyecto y cada uno de los componentes ambientales y sociales presentes en el medio (Matriz de Interacciones), esto mediante la evaluación de cada una de las actividades realizadas para el proyecto Regularización en Materia de Impacto Ambiental de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." contra cada uno de los componentes medioambientales en los que se desarrollará la empresa. Esta primera fase representa un filtro, entre los factores impactados y las actividades de la empresa; al mismo tiempo esta clasificación sirve para desarrollar actividad por actividad o por cada factor ambiental la descripción de los impactos que se esperan y de esta manera desechar aquellas interacciones que no representen modificaciones al medio.

La segunda fase del proceso de evaluación se refiere a la valorización de los impactos (Matriz de Importancia) determinados en la primera fase, para lo cual se utiliza una evaluación cualitativa, asignando diferentes valores numéricos a cada característica y mediante una formula se puede conocer el grado de importancia del impacto. Esto ayuda a manera de otro filtro, ya que al conocer el grado de importancia con respecto al medio que lo rodea permite minimizar los impactos en los que no habrá mayores modificaciones al medio y a su vez permite enfocar la atención en aquellos en los que las modificaciones pueden propiciar desequilibrios ambientales. Derivado de esta categorización por cada una de las particularidades de cada impacto, podemos caracterizarlos y de esta manera conocer su significancia en el medio; por lo que de esta segunda fase obtendremos una ponderación de la importancia del impacto y las características de este.

III.V.1.3.1 Criterios

A continuación, se describe el significado de los mencionados criterios que conforman la importancia del impacto (I), de una matriz de valoración cualitativa o matriz de importancia.

Intensidad (I): Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El parámetro de valoración estará comprendido entre 1 y 12. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.

Extensión (EX): Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). En el caso de que el efecto sea puntual, pero se produzca en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en que se manifiesta y, en el caso de considerar que es peligroso y sin posibilidad de introducir medidas correctoras, habrá que buscar inmediatamente otra alternativa al proyecto, anulando la causa que nos produce este efecto.

Momento (MO): El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t₀) y el comienzo del efecto (t₁) sobre el factor del medio considerado.

Persistencia (**PE**): Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. La persistencia, es independiente de la reversibilidad. Los efectos fugaces y temporales son siempre reversibles o recuperables.

Reversibilidad (RV): Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones

1	Afectación mínima
12	Destrucción total

1	Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera que el impacto tiene un carácter puntual
2	Impacto parcial
4	Impacto extenso
8	Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será total

1	Más de cinco años, largo plazo.
2	Periodo de tiempo que va de 1 a 5 años, mediano plazo.
4	Cuando el tiempo transcurrido sea nulo o inferior a un año, corto plazo

1	Si la permanencia del efecto tiene lugar durante menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz.
2	Si dura entre 1 y 10 años, temporal.
4	Si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente.

1	Si es a corto plazo.
2	Si es a medio plazo.

Informe Preventivo de Impacto Ambiental Construcción y Operación de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V."

iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Los intervalos de tiempo que comprende estos periodos son los mismos asignados al parámetro anterior.

Sinergia (SI): Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente no simultánea. Cuando se presenten casos de debilitamiento, la valoración del efecto presentará valores de signo negativo, reduciendo al final el valor de la Importancia del Impacto.

Acumulación (AC): Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

Efecto (EF): Este atributo se refiere a la relación causaefecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción. El efecto puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de esta. En el caso de que el efecto sea indirecto o secundario, su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden.

Periodicidad (PR): La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

Recuperabilidad (MC): Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

4	Si el efecto es irreversible le
	asignamos el valor.

1	Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor.
2	Si presenta un sinergismo moderado.
4	Si es altamente sinérgico.

1	Cuando una acción no produce efectos acumulativos.
4	Si el efecto producido es acumulativo.
1	Efecto primario.
4	Efecto secundario.

1	Efectos de aparición irregular.
2	Efectos periódicos.
4	Efectos continuos.

1	Efecto totalmente recuperable de manera inmediata.
2	Efecto recuperable a medio plazo.
4	Efecto mitigable.
8	Efecto irrecuperable

III.V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada

La metodología adoptada para la valoración de los impactos que produce el proyecto es del tipo numérico, con resultados cualitativos y cuantitativos, consiste en un cuadro de doble entrada en cuyas columnas figuran las acciones impactantes y en filas, los factores ambientales susceptibles de recibir impactos.

MATRIZ DE INTERACCIONES (Causa-Efecto)

Para la realización de la matriz es necesario reconocer los sistemas del medio en el que se asentará el proyecto, además de todas las derivaciones que de estos sistemas se desprendan. Para el caso del proyecto tenemos que el proyecto se desarrolla dentro de un Medio Físico y un Medio Socioeconómico. De estos sistemas se desprenden los subsistemas, los cuales dividen con mayor precisión al medio, siendo que el medio físico puede dividirse en Abiótico y Biótico y el socioeconómico en social y económico. A continuación, se presentan los Factores correspondientes a cada uno de los conceptos:

				Medio biótico		Flora
	SISTEMA	Medio físico	SUBSISTEMA	Wedle blotles		Fauna
<				Medio abiótico	RES	Agua
Ĺ					FACTO	Atmósfera
0	7	Medio		Medio social		Suelo
		socioeconómico		Medio económico		Social
						Económico

Para el proyecto el desglose completo de los sistemas y subsistemas que se determinó corresponde a:

SISTEMA	SUBSISTEMA	FACTOR	ACCIÓN			
	MEDIO ABIÓTICO	ua	Generación de agua residual			
Sico		Agua	Aprovechamiento de agua			
) FÍS		MEDIO ABIĆ		Generación de residuos peligrosos		
MEDIO FÍSICO			MEDIO	DIO	Generación Generación	Generación de residuos no peligrosos
Σ				S	Contaminación por derrames de sustancias químicas peligrosas	

		Atmósfera	Generación de emisiones a la atmósfera
	001	Flo ra	Cambio en la diversidad o número de especies de plantas
	MEDIO BIÓTICO		Cambio en la diversidad o número de especies de animales
MICO	MICO	nico	Demanda de servicios externos
MEDIO SOCIOECONÓMICO	MEDIO ECONÓMICO	Económico	Generación de empleo
SOCI	٦ -	_	Riesgo a la salud por la exposición de vapores de gasolinas
MEDIO 8	MEDIO	Social	Accidentes de trabajo

A continuación, se deben enlistar cada una de las actividades que representa la construcción y operación de la Estación de Servicio, lo que servirá para conocer el grado de afectación que se presentará en las diferentes actividades. Las actividades que realizarán son las siguientes:

PREF	PARA N																OPE	RAC	IÓN					МТТО									
Trazo y Nivelación	Excavación	Cimentación	Drenaje (Sanitario, Pluvial y aguas aceitosas)	Instalación hidráulica y aire	Trincheras	Obra Negra	Acabados	Pavimentos	Colocación de Tanques	tuberías de productos	Bombas Sumergibles	Instalación dispensarios, pruebas	Instalación de tuberías y registros	Cableado	Red de Sistemas de tierra	Tablero General eléctrico	Colocación de estructura y soldadura	Colocación de láminas y faldón	Pinturas y acabados	jardinería	Limpieza General	Recepción y transferencia de combustibles	Almacenamiento	Tubos de venteo	Bombeo de combustible	Servicio 1 Venta de combustible	Recepción de agua	Almacenamiento de agua	Bombeo de agua	Servicio 2 Agua y Aire	Servicio administrativo	Trampa de combustible	Mantenimiento de instalaciones, equipos y cuarto de sucios

Una vez determinados los factores ambientales y las actividades que se llevarán a cabo en la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." se procede a formar la matriz de interacciones, para la cual se coloca los factores en forma de fila y las actividades en columnas. Colocados de esta manera, es posible la revisión de cada uno de los factores con cada una de las actividades, de tal manera que al coincidir se coloca un número uno (1) para los factores que sufrirán modificaciones (interacciones).

Conformada la matriz de interacciones y evaluadas estas, el resultado obtenido es el siguiente:

					REP. CIÓ									СО	NST	ſRU	CCI	ÓN												0	PEF	RAC	IÓN	ı			MTTO
SISTEMA	SUBSISTEMA	FACTOR	ACCIÓN	Trazo y Nivelación	Excavación	Cimentación	Drenaje (Sanitario, Pluvial y aguas aceitosas)	Instalación hidráulica y aire	Trincheras	Obra Negra	Acabados	Pavimentos	Colocación de Tanques	tuberías de productos	Bombas Sumergibles	Instalación dispensarios, pruebas	Instalación de tuberías y registros	Cableado	Red de Sistemas de tierra	Tablero General eléctrico	Colocación de estructura y soldadura	Colocación de láminas y faldón	Pinturas y acabados	jardinería	Limpieza General	Recepción y transferencia de combustibles	Almacenamiento	Tubos de venteo	Bombeo de combustible	Servicio 1 Venta de combustible	Recepción de agua	Almacenamiento de agua	Bombeo de agua	Servicio 2 Agua y Aire	Servicio administrativo	Trampa de combustible	Mantenimiento de instalaciones, equipos y cuarto de sucios
	ио́тісо	Flora	Cambio en la diversidad o número de especies de plantas	1	1	1																															
	MEDIO BIÓTICO	Fauna	Cambio en la diversidad o número de especies de animales		1	1																															
		Agua	Generación de agua residual		1																				1										1	1	1
isico		Agi	Aprovechamiento de agua		1	1					1														1						1			1	1		1
MEDIO FÍSICO	1100		Generación de residuos peligrosos																				1			1	1			1						1	1
_	MEDIO ABIÓTICO	Suelo	Generación de residuos no peligrosos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1					1		1
	MED	3 ,	Contaminación por derrames de sustancias químicas peligrosas																				1			1	1			1						1	1
		Atmósfera	Generación de emisiones a la atmósfera		1								1													1	1	1		1							
O	0 5	,	Demanda de servicios externos	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1		1	1	1	1	1
MEDIO	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							

Informe Preventivo de Impacto Ambiental Construcción y Operación de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V."

SOCIAL	cial	Riesgo a la salud por la exposición de vapores de gasolinas										1	1		1					
MEDIO	Soc	Accidentes de trabajo										1	1		1		1	1	1	1

Resultaron en total 133 interacciones de la evaluación del proyecto Construcción y Operación de la Estación de "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V.", con respecto a los factores ambientales que conforman el sitio en el cual se ubica el proyecto. De dichos resultados se desprende que los factores con el mayor número de interacciones corresponden al económico con 62 interacciones; suelo con 37 interacciones y agua con 13 interacciones. En total el número de interacciones por cada factor fue el siguiente:

FLORA	3
FAUNA	2
AGUA	13
SUELO	37
ATMÓSFERA	6
ECONÓMICO	62
SOCIAL	10

Estos números corresponden a un porcentaje de:



Gráfica 3. Interacciones por factor

Aquellos componentes en los que se presentan los mayores porcentajes de interacciones no necesariamente serán aquellos que se vean mayormente afectados, esto solo podrá ser determinado por la matriz de importancia, ya que dicha matriz toma en cuenta factores como intensidad, reversibilidad, persistencia, etc., de los impactos a evaluar.



Gráfica 4. Etapas del proyecto

Como se observa en el gráfico anterior, el mayor número de interacciones ocurre en la etapa de Construcción, lo cual es el resultado esperado debido a que es la etapa que requiere el mayor número de actividades por parte del proyecto de Construcción y Operación en Materia Ambiental de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V.", las cuales, en cuanto a la evaluación de impacto ambiental representan el 44% de las interacciones. En cuanto a la etapa de mantenimiento, las actividades que interactúan con los factores ambientales representan el 6% de las interacciones, principalmente recayendo en los factores: suelo y económico.

MATRIZ DE IMPORTANCIA

Una vez identificadas las acciones y los factores del medio que serán impactados, la matriz de importancia nos permitirá obtener una valoración cualitativa. En este estudio de valoración, mediremos el impacto, en base al grado de manifestación cualitativa del efecto que quedará reflejado en lo que definimos como importancia del impacto.

La importancia del impacto es el rango mediante el cual medimos cualitativamente el impacto ambiental, en función del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida y de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistente, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

Importancia del Impacto (I): La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce, en función del valor asignado a los criterios establecidos en el punto III.V.1.3.1 del presente estudio y cuya fórmula se presenta a continuación:

$$I = [3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Los valores que se obtienen varían entre 13 y 100, los cuales son clasificados por rangos y es lo que le da la relevancia al impacto, estos rangos se dividen de la siguiente manera:

ESCALA DE	GRADO DE AFECTACIÓN POR INTERACCIÓN
≤ 25	IRRELEVANTES
26-49	MODERADOS
50-74	SEVEROS
≥ 75	CRÍTICOS

De la evaluación en la Matriz de Importancia se obtuvieron los siguientes resultados:

FACTOR	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	NAT	ı	EX	МО	PE	RV	SI	AC	EF	PR	МС	ı	CATEGORÍA
Flora	Cambio en la diversidad o número de especies de plantas	-	1	1	4	4	2	1	1	1	1	4	23	IRRELEVANTE
Fauna	Cambio en la diversidad o número de especies de animales	-	1	1	4	4	2	1	1	1	1	4	23	IRRELEVANTE
Agua	Generación de agua residual	-	1	2	2	4	4	2	4	1	4	4	32	MODERADO
7.9.0	Aprovechamiento de agua	-	1	1	1	4	4	1	4	1	4	8	32	MODERADO
	Generación de residuos peligrosos	-	1	1	4	4	1	1	4	1	2	2	24	IRRELEVANTE
Suelo	Generación de residuos no peligrosos	-	1	1	4	4	1	1	4	1	4	2	26	MODERADO
	Contaminación por derrames de sustancias químicas peligrosas	1	1	2	4	2	2	1	4	1	1	1	23	IRRELEVANTE
Atmósfera	Generación de emisiones a la atmósfera	-	1	2	4	4	2	2	1	1	4	4	29	MODERADO
Económico	Demanda de servicios externos	+	1	1	4	4	4	1	1	1	4	8	32	MODERADO
	Generación de empleo	+	1	2	4	4	4	1	1	1	4	8	34	MODERADO
Social	Riesgo a la salud por la exposición de vapores de gasolinas	-	12	1	2	4	4	2	1	1	4	8	64	SEVERO
	Accidentes de trabajo	-	1	1	4	1	2	1	1	1	1	1	17	IRRELEVANTE

De los impactos evaluados en la Matriz de Importancia, se obtuvieron 1 impacto severo, 6 moderados y 5 impactos irrelevantes.

A continuación, se realiza la descripción de cada uno de los impactos evaluados:

IMPACTO: GENERACIÓN DE AGUA RESIDUAL

Etapa: Preparación de Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento

Actividades propias de la preparación de sitio y Operación.

Actividades que lo generan: Descargas de aguas residuales provenientes de los sanitarios, así

como, del servicio de agua que ofrece la Estación de Servicio.

Factor: Agua

Naturaleza: Negativo Importancia: Moderado

Descripción: Durante las etapas de preparación de sitio y construcción se generarán descargas de aguas residuales consecuencia de la instalación de sanitarios portátiles. En este caso se cuenta con una empresa especializada para la disposición de los residuos

generados.

Para la etapa de operación se generarán descargas de aguas residuales de tipo sanitarias, de servicios generales por las actividades de limpieza de la Estación de Servicio y del área de dispensarios, ya que se ofrece en esa área el servicio de agua a los usuarios que así lo requieran. Sin embargo, la operación no requiere involucrar algún proceso de transformación que implique que las descargas de aguas contengan grandes cantidades de contaminantes, por lo que sus descargas de aguas no están reguladas por alguna Norma Oficial Mexicana.

IMPACTO:

APROVECHAMIENTO DE AGUA

Etapa: Construcción, Operación y Mantenimiento.

Uso de agua para limpieza general en la última etapa de

Actividades que lo generan:

Uso de agua en servicio sanitario y actividades de limpieza en la Estación de Servicio.

Factor: Agua Naturaleza: Negativo

Importancia: Moderada

Descripción: Se ocupará el agua necesaria para las actividades de preparación de sitio y construcción, cabe hacer mención que durante esta etapa

se ocupará únicamente agua tratada.

Para la etapa de Operación y mantenimiento y como parte de los servicios sanitarios, de las actividades de limpieza de la maquinaria e instalaciones de la empresa y del servicio que se ofrecerán a los usuarios para que puedan tomar el agua necesaria para sus vehículos, se requiere el uso de agua, por lo que el impacto se considera de naturaleza negativa y de importancia moderada al

presentarse de manera continua en la etapa de operación del proyecto.

IMPACTO: GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Etapa: Preparación de Sitio, Construcción Operación y Mantenimiento Generación de residuos peligrosos derivado de las actividades de preparación de sitio y construcción (estopas con aceites o combustible de la maquinaria pesada).

Actividades que lo generan:

Derrames de combustibles durante las actividades de recepción, almacenamiento y venta de combustibles. Así como, en tareas de mantenimiento a las instalaciones de la Estación de Servicio.

Factor: Suelo Naturaleza: Negativa Importancia: Irrelevante

Descripción: Pese a que la generación de residuos peligrosos se llevará a cabo en las etapas de preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento, este impacto se considera de importancia irrelevante, ya que el área de extensión es puntual, es decir, se generan exclusivamente en una superficie específica y se llevan a cabo controles especiales para su almacenamiento temporal dentro de tambos de 200 L y posteriormente en la etapa de operación en el cuarto de sucios. Para el primer caso se llevará a cabo un programa de mantenimiento para la maquinaria pesada y estas labores se realizarán fuera del predio.

En ambos casos hay una empresa encargada de su disposición final.

Los residuos que comúnmente se generan son los siguientes:

- Lodos contaminados con hidrocarburos
- Botes contaminados con aceite y aditivos
- Estopa contaminada
- Filtros contaminados
- Sólidos contaminados
- Botes con pintura
- Lámparas fluorescentes
- Mangueras usadas

IMPACTO: GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Etapa: Preparación de sitio y Construcción, Operación

Actividades de preparación de sitio y construcción.

Actividades que lo generan: Actividades administrativas y durante el servicio de venta de combustible.

Factor: Suelo
Naturaleza: Negativa
Importancia: Moderada

Descripción: Durante la etapa de preparación de sitio y construcción y debido a la naturaleza de las actividades se generan residuos sólidos.

Para la etapa de operación, la constante afluencia de clientes a la Estación de Servicio ocasionará que haya un incremento de residuos sólidos urbanos.

A pesar de que la importancia del impacto es Moderada, ya que no se tiene un control directo de la generación de este tipo de residuos a consecuencia de lo anteriormente mencionado, no se modificarán o alterarán las condiciones actuales del sitio, ya que la generación se realiza de manera puntual y se cumplen con las condiciones de seguridad que evitan que haya dispersión de residuos en las colindancias del sitio.

IMPACTO:

CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Etapa: Preparación de sitio, Construcción y Operación

Derrame de aceites y combustibles de la maquinaria utilizada

durante la etapa de preparación de sitio y construcción.

Actividades que lo generan: Mal recepción y almacenamiento de las gasolinas Magna, Premium

y Diesel

Factor: Suelo Naturaleza: Negativa Importancia: Irrelevante

Descripción: A pesar de que las probabilidades de ocurrencia son mínimas, considerando las características propias del proyecto, no se descarta la ocurrencia de tal evento, el cual si no es controlado de manera adecuada representa un riesgo para la calidad del suelo.

IMPACTO: GENERACIÓN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Etapa: Preparación de Sitio, Construcción y Operación

Actividades de construcción como excavación, cimentación,

Actividades que lo generan:trincheras, instalaciones en general)

Recepción, almacenamiento y venta del combustible

Factor: Aire Naturaleza: Negativa Importancia: Moderada

Descripción: En lo que respecta a la calidad del aire se prevé un impacto de magnitud moderada, puesto que durante las actividades de excavación, cimentación e instalación de maquinaria se ocupa maquinaria y generadores de energía que requieren gasolina o diésel para su funcionamiento.

Además, para la etapa de operación, durante las actividades de recepción existe la posibilidad de liberación de vapores de gasolinas. Y también durante las actividades de suministro del

combustible a los vehículos se liberan vapores provenientes del combustible.

IMPACTO:

DEMANDA DE SERVICIOS EXTERNOS

Etapa: Preparación de Sitio, Construcción y Operación

Servicio de instalación de líneas eléctricas, agua potable, drenaje

Actividades que lo generan: y línea telefónica.

Uso de equipos eléctricos, actividades administrativas.

Factor: Económico Naturaleza: Positiva Importancia: Moderada

Descripción:Las actividades propias de la Estación de Servicio (desde la etapa de preparación de sitio y construcción) requieren el uso de servicio

externos como son:

Energía eléctricaLínea telefónica

- Agua potable

Lo que resulta que se incremente la economía de la zona al solicitar servicios de diferentes sectores económicos del Estado.

IMPACTO:

GENERACIÓN DE EMPLEO

Etapa: Preparación de sitio, Construcción, Operación y mantenimiento

Actividades de operación y mantenimiento de la Estación de

Actividades que lo generan:

Servicio
Factor:Económico

Naturaleza: Positiva Importancia: Moderada

Descripción: Como es de esperarse la preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento de la Estación de Servicio requiere de recursos humanos para un correcto funcionamiento. Por lo que el presente impacto se considera de naturaleza positiva ya que contribuye con la mejora de la economía de la región, beneficiando principalmente a los habitantes aledaños a la zona en donde se ubica la empresa.

La generación de empleos se considera un impacto positivo y moderado, ya que este se dará de manera continua durante las etapas del proyecto, mejorando de manera directa el bienestar de vida no solo de los pobladores cercanos, sino también de habitantes cercanos al municipio de Boca del Río.

IMPACTO: RIESGO A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN DE VAPORES DE GASOLINAS

Etapa: Operación

Actividades que lo generan: Venta de combustible

Factor: Social Naturaleza: Negativa Importancia: Severa Descripción: El suministro de combustible consiste en el abastecimiento de los

combustibles, a demanda del cliente, a vehículos de automoción

utilizando un dispensador.

Durante la realización de esta tarea se liberan vapores de las gasolinas que pueden ser inhalados por el trabajador y por lo tanto causar afectaciones a la salud del personal expuesto, por lo tanto, la importancia de este impacto se considera como severa.

IMPACTO: ACCIDENTES DE TRABAJO

Etapa: preparación de sitio y Construcción, Operación y mantenimiento

Actividades que lo generan: Actividades de preparación de sitio, construcción, operación y

mantenimiento

Factor: Social

Naturaleza: Negativa Importancia: Irrelevante

Descripción: Cualesquiera de las actividades de preparación de sitio,

construcción, operación y mantenimiento traen consigo

probabilidad de accidentes humanos de cualquier tipo.

Es importante mencionar que se tomarán las medidas necesarias a fin de prevenir cualquier accidente de trabajo a la que pudieran

estar expuestos los trabajadores.

IMPACTO: CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FLORA

Etapa: Preparación de sitio y Construcción

Actividades que lo generan: Actividades de preparación de sitio y construcción

Factor: Social

Naturaleza: Negativa

Importancia: Irrelevante

Descripción: Las actividades de trazado, nivelación, excavación, cimentación,

etc. Generarán un cambio en la diversidad y número de especies

de plantas.

Es importante mencionar que ninguna de las especies identificadas en el área del predio se encuentra en los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010. Además, una vez terminado el proyecto se tienen planeadas acciones de mitigación del impacto ambiental.

IMPACTO: CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FAUNA

Etapa: preparación de sitio y Construcción

Actividades que lo generan: Actividades de preparación de sitio y construcción

Factor: Social

Naturaleza: Negativa

Importancia: Irrelevante

Descripción: Las actividades de trazado, nivelación, excavación, cimentación,

etc. Generarán un cambio en la diversidad y número de especies

animales.

Es importante mencionar que ninguna de las especies identificadas en el área del predio se encuentra en los listados de la NOM-059SEMARNAT-2010. Además, una vez terminado el proyecto se tienen planeadas acciones de mitigación del impacto ambiental.

III.V.2 DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

En este capítulo se presentan las medidas encaminadas a prevenir o mitigar los impactos ambientales identificados en el capítulo precedente describiéndose estas por actividad y factor ambiental involucrado.

III.V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

A continuación, se presentan las medidas de mitigación que deberán llevarse a cabo en cada una de las etapas del proyecto. La descripción se realiza indicando el tipo de impacto y el tipo de medida a emplear.

Únicamente se consideran los impactos que resultaron negativos.

ІМРАСТО	ЕТАРА	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	PREPARACIÓN DE SITIO	P1. Se contratará los servicios de una empresa especializada que le dé mantenimiento periódico y	
SIDUAL	CONSTRUCCION	una adecuada disposición a los residuos generados de los sanitarios portátiles.	
GENERACIÓN DE AGUA RESIDUAL	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		M ₁ . En cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, se puede mencionar que el presente proyecto cuenta con trampas de grasas, lo que permite mejorar la calidad del agua descargada directamente a la fosa séptica. Las trampas de grasas reciben limpieza con la finalidad de no originar un azolvamiento y consecuentes puntos de contaminación.

SUA	PREPARACIÓN DE SITIO	P2. Se llevará a cabo acciones para regular el gasto hídrico que se usará para las etapas de preparación de sitio y construcción, aunado que el	
IIENTO DE AC	CONSTRUCCION	agua deberá ser agua tratada, lo que reducirá de manera significativa este impacto.	
APROVECHAMIENTO DE AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		M2. Se podrán establecer programas de ahorro y uso eficiente de agua, encaminado a la conservación y manejo integral del recurso hídrico. En tal programa se deberá establecer la medición de consumo, W.C. y lavamanos de bajo consumo y campañas educativas.
ω	PREPARACIÓN DE SITIO	P3. Para la etapa de construcción se tiene contenedores de 200 L para el almacenamiento de residuos peligrosos. P4. Se establecerán	
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	CONSTRUCCION	estándares para la separación de residuos, en el que se contemplen los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligroso, los cuales se contemplen en un manejo integral. P5. Así mismo se deberá contratar los servicios de recolección y transporte de residuos peligrosos, la cual asegure su confinamiento y disposición final.	
GENE	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	sesiones de educación ambiental para establecer los procedimientos para el correcto manejo de los	M4. La Estación de Servicio contará con un almacén de residuos peligrosos en el cual se almacenarán temporalmente los residuos peligrosos. Dicho cuarto deberá cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 garantizando que no se genere algún tipo de contaminación a la calidad del suelo.

			M5 . Con la finalidad de garantizar un correcto transporte y disposición final de los residuos peligrosos se contratará una empresa para llevar a cabo la recolección de residuos peligrosos.
NO S.	PREPARACIÓN DE SITIO		M6 . El Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río es el encargado de realizar la recolección de residuos sólidos
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.	CONSTRUCCION		urbanos de la Estación de servicio. Mediante el Servicio Público de Limpia Municipal, de esta manera se previene
G P E E	OPERACIÓN		una posible contaminación al suelo por la mala disposición de los residuos.
OR INCIAS ISAS	PREPARACIÓN DE SITIO	P7. Se establecerán estándares y procedimientos para que los trabajadores	
CIÓN F SUSTA	CONSTRUCCION	sepan que hacer en caso de un derrame.	
CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		M7. En caso de que se presente algún derrame se podrán seguir las medidas de seguridad en caso de derrames de combustibles establecidas en el numeral 8.4.4. de la NOM-005-ASEA-2016
GENERACIÓN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PREPARACIÓN DE SITIO	P8. Se llevará a cabo un minucioso registro de la maquinaria y equipo que se utilice dentro del sitio del proyecto, en él se asentarán datos sobre la verificación semestral de emisión de contaminantes. P9. Durante la etapa de	

	CONSTRUCCION	preparación del predio y construcción y para reducir al mínimo las emisiones, se llevará un programa de mantenimiento de maquinaria y equipo, para garantizar que estén en buenas condiciones. P10. Previo a los trabajos constructivos, se rociará agua tratada para evitar la dispersión de partículas por masas de aire. P11. Se cubrirán todos los sitios de almacenamiento de arena, cemento, cal, yeso, etc.	
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente la Licencia de Funcionamiento de Fuentes Fijas, y una vez	durante el abastecimiento del combustible. M9. Para el control de las emisiones de vapores de gasolina durante la trasferencia de combustibles del autotanque al tanque de almacenamiento se tiene instalado tubo
RIESGO A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN DE VAPORES DE GASOLINAS	OPERACIÓN		M10. Para el control de las emisiones de vapores de gasolina durante la trasferencia de combustibles del autotanque al tanque de almacenamiento se tiene instalado tubo sumergible., y el sistema de recuperación de vapores Fase I y II. Durante la trasferencia de combustibles de los dispensarios al vehículo automotor, las pistolas no deberán presentar alguna fuga.
S DE O	PREPARACIÓN DE SITIO	P13. Se verificará que el personal utilice el equipo de protección personal	
ACCIDENTES I TRABAJO	CONSTRUCCIÓN	necesario para reducir al mínimo la probabilidad de accidentes. P14. Si en algún momento de	

		los trabajos dentro del proyecto prevalece un nivel de ruido mayor a los 68 dB, se proporcionará equipo de protección personal auditivo o se detendrá el proyecto de modo que no haya afectaciones e índole laboral.	
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	P15. Se deberá contar con un programa anual de capacitación en materia de seguridad e higiene, conforme a los riesgos a los que se encuentre expuesto el personal de la Estación de Servicio.	
CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FLORA	PREPARACIÓN DE SITIO		 M11. Una vez concluida la etapa de preparación de sitio y construcción se tienen planeadas acciones de mitigación como colocación de plantas de la región y otras especies ornamentales en las áreas verdes del proyecto. M12. Las especies dentro de las áreas verdes de la estación de servicio se cuidarán mediante un programa de mantenimiento.
CAMBIO DE DIVERSIDAD DE FAUNA	PREPARACIÓN DE SITIO		P13. Al inicio de las actividades se llevarán a cabo acciones para ahuyentar cualquier tipo de organismo que se encuentre dentro del predio

Aunado a las tablas anteriores para mejorar el desempeño ambiental de la Estación de Servicio "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V.", se establecen las siguientes medidas para la prevención, mitigación y compensación de aspectos ambientales adversos susceptibles de producirse en la construcción y operación:

- El promovente se compromete a contar obligatoriamente con cubierta vegetal en el área de jardineras.
- Implementar dispositivos, mobiliario y equipos para el ahorro de agua. De ser posible, considerar la implementación de sistemas que permita la reutilización de aguas grises.
- Implementar un sistema de clasificación y separación de los residuos sólidos, considerando los espacios necesarios para ello, tanto en la fase de construcción como en la de operación.
- Se deberá garantizar un acceso consolidado y con nivelación superficial que permita el tránsito seguro de los vehículos.

- Se deberá cumplir de manera estricta la normatividad establecida en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales aplicables en la materia y a través de las instancias gubernamentales correspondientes.
- Debido a que la Estación de Servicio (gasolinera) se considera vulnerable de conformidad con las Leyes y Normas aplicables deberán: integrar su propio comité interno de protección civil y elaborar su análisis de riesgo y plan de prevención de contingencias, acatando las disposiciones, debiendo solicitar su aprobación a la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, esta condicionante deberá ser cubierta una vez que se encuentre en función de la Estación de Servicio.

Entre los impactos más significativos del presente estudio de impacto ambiental, se encuentra la eliminación de la cubierta vegetal y la exposición del suelo, que traerá un efecto sinérgico, pero poco determinante sobre los componentes ambientales como son aire, la fauna, la flora y la calidad paisajística. Esto principalmente por la poca superficie impactada y por tratarse de vegetación secundaria.

De esto como principal medida compensatoria se propone la instalación de áreas verdes en el interior de la Estación de Servicio que incluya los lineamientos prácticos y viables, para el acondicionamiento del área verde, además que esta superficie sea destinada de libre construcción.

Esto como propósito de mejorar la calidad paisajística del sitio y de que la fauna se vea beneficiada ya que servirá como refugio de pequeñas aves y lagartijas.

La integración de las áreas verdes ayudará a incrementar el bienestar de las personas que harán uso de las instalaciones de la "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V." beneficiando en mayor o menor medida por la eliminación de efectos negativos, así fomentar y concientizar de los beneficios que traen las áreas urbanas arboladas que se describe a continuación:

- Reducción de elevación de la temperatura provocada por las construcciones urbanas.
- Aumento de la calidad del aire, que se ve reflejado en el oxígeno disponible.
- Disminución de la velocidad del viento, principalmente en la temporada de Norte.
- Retención de contaminantes aéreos como son humos y partículas suspendidas en el aire.
- Disminución de la erosión del suelo y aumento de la retención y filtración del agua en el subsuelo.
- Disminución de la contaminación auditiva.
- Proporciona refugio y alimento de fauna silvestre de la región.

III.V.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación descritas en el punto anterior se establece un programa de monitoreo que permitirá garantizar el cumplimiento de las medidas contenidas en el Informe Preventivo, a fin de lograr la conservación y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales durante las etapas de operación y mantenimiento del proyecto.

Objetivo general:

Considerar las directrices necesarias para el manejo ambiental del proyecto: orientando las actividades, estableciendo las medidas preventivas/correctivas y haciendo uso racional de los recursos naturales existentes en el área de estudio durante las etapas del proyecto.

Alcances:

Es indispensable que a largo plazo los efectos adversos causados al medio ambiente del área de estudio sean recuperados mediante alternativas viables y seguras que permitan la recuperación del ecosistema.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RECURSO NATURAL A CONSERVAR	INDICADOR	PERIODO
Se realizará la verificación semanal de la maquinaria que operará dentro del sitio del proyecto, a fin de que cumpla con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas en cuanto a la emisión de contaminantes por fuentes móviles.	Aire	Complicaciones cardio- respiratorias de las personas que se encuentran en obra o en zonas cercanas a esta.	Preparación del sitio
Se llevará a cabo una verificación semanal de los niveles de contaminación auditiva. Los tiempos de exposición del trabajador será acorde a los Límites Máximos Permisibles de Exposición estipulados en la NOM-011-STPS-2001. Se suministrará equipo de protección auditiva (tapones, diademas) para los trabajadores de construcción o quien este expuesto a los niveles auditivos mayores a 68 dB	Aire	Molestias en el sentido del oído de las personas que se encuentran en obra o en zonas cercanas a esta.	Preparación del
En lo posible y en forma gradual, se implementará la aplicación de aparatos ahorradores de agua, con el fin de reducir el uso de agua potable sin poner en riesgo el grado de satisfacción del usuario.	Agua	Se sugiere la puesta en marcha de balances de agua en donde se realice un diagnóstico de posibles fugas o pérdidas por conducción.	Operación
Durante las actividades que provoquen la difusión de películas de polvo, se deberá hacer riego de agua preferentemente reusada para que dicho polvo no provoque malestar en la población y no interfiera con los	Aire	Obstrucción de las fosas nasales, pérdida temporal del sentido del olfato.	•

procesos fotosintéticos de la vegetación aledaña.			
Debido a que un suelo fértil es señal de un micro sumidero de carbono, se llevarán a cabo actividades de reforestación dentro de las áreas verdes del predio propuesto para el proyecto, con esta medida se pretende compensar la captura de carbono de la superficie de suelo infértil que se intervendrá en la construcción.	Suelo/Aire	Cantidad de especies arbóreas o arbustivas dentro de la obra.	Operación y mantenimiento
Para evitar la erosión o desgaste del suelo, se llevará a cabo la siembra de gramíneas, las cuales tengan la característica de aglomerar el suelo, así mismo se delimitarán dichas zonas como área verde.	Suelo	Cantidad de gramíneas o pastos sembrado dentro de la estación de servicio.	
Se implementará un plan de gestión integral de residuos.	Suelo/Aire/Agua	Se recomienda lleva a cabo un balance de todo tipo de residuos, con la finalidad de evaluar la eficacia de los planes de manejo de residuos peligrosos.	Operación y
Se evaluarán alternativas innovadoras para la gestión de residuos, con la finalidad de reducir al mínimo los residuos que se envían al relleno sanitario.	Suelo/Aire/Agua	Cantidad de residuos que se llevan a rellenos sanitarios.	(Indración V
Para el uso del agua como insumo para la construcción, se implementará agua tratada si esta no interviene en el proceso constructivo.	Agua	Cantidad de agua implementada en las actividades de construcción de la obra.	Construcción
Previo a las actividades de preparación del sitio, se llevarán a cabo acciones para ahuyentar a la fauna que presenta actualmente el proyecto.	Fauna	Hallazgo de fauna durante las actividades de preparación del sitio y construcción.	
La estación de servicio se dará de alta como generador de residuos peligrosos ante la ASEA.	Suelo	Acuse de recibido del oficio como generador de residuos peligrosos.	Operación y mantenimiento
El promovente del proyecto será el encargado de facilitar capacitación periódica a los usuarios del proyecto en temas de manejo de residuos,	Agua/Suelo/Aire	Referencias fotográficas de capacitación periódica.	Operación y mantenimiento

educación ambiental y manejo del riesgo ambiental en la empresa.			
La estación de servicios realizará un Programa de Contingencias, el cual tenga como prioridad atender contingencias ambientales las cuales puedan generar algún estado inconveniente hacia la salud y la seguridad de la población.	Agua/Suelo/Aire	Simulacros.	Operación y mantenimiento
Se llenará y presentará anualmente ante la ASEA la Cédula de Operación Anual (COA).		Acuse de recibido de la Cédula de Operación Anual.	()neracion v

Tabla 20. Programa de monitoreo

PROGRAMA DE MONITOREO														
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "GRUPO GILGA, S.A. DE C.V."														
ACTIVIDADES	FRECUENCIA DE	DE MESES									OBSERVACIONES			
	EJECUCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ETAPA DE OPERACIÓN													
Hacer uso responsable del recurso agua	PERMANENTE													Para la ejecución de la presente actividad se puede llevar un registro del consumo y compararlo semanalmente para verificar que se esté cumpliendo el objetivo, de lo contrario se deberán establecer medidas correctivas.
Elaboración de la Licencia de Funcionamiento de Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal	ÚNICA													El trámite se deberá ingresar ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y se deberán cumplir las condicionantes que la misma establezca, con la finalidad de minimizar los impactos generados al medio ambiente.
Alta como Generador de Residuos Peligrosos	ÚNICO													El trámite se deberá realizar a través de la Oficialía de Partes Electrónica de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.
Presentación de la Cédula de Operación Anual	ANUAL													El trámite deberá ser de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente.
Seguimiento al programa de capacitación anual en materia de seguridad e higiene.	DEPENDIENDO LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN													El programa de capacitación en materia de seguridad e higiene deberá contener temas que hablen de los riesgos a los cuales se

								encuentran	expuesto	s los
								trabajadores.		
Contar con un procedimiento para la atención de derrame de sustancias químicas peligrosas	ÚNICA							Dicho proced conocer a tod manejen speligrosas.		

III.VI PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO

Dentro del anexo 8 se muestran los planos de localización del proyecto, en el cual se muestran a escala los siguientes planos:

- Planta de conjunto (A1-01)
- Fachadas y Azoteas (A2-02)
- Señalización (A3-03)
- Imagen PEMEX nivel 2 (A4-04)
- Instalaciones Mecánicas (M1-05)
- Isométrico Mecánicas (M2-06)
- Agua-Aire (I1-07)
- Sistema de drenajes (D1-08)
- Comunicación y fuerza (E1-09)
- Sistema de tierras (E2-10)
- Sistema de iluminación (E3-11)
- Areas peligrosas (E4-12)
- Cuadro de cargas y diagrama unifilar (E5-13)

III.VII CONDICIONES ADICIONALES Y CONCLUSIONES

Como resumen se tiene que este es un proyecto de desarrollo socioeconómico para beneficio de un sector de la población del Boca del Río, que demandará el suministro de gasolinas Magna, Premium y Diésel, sin desatender las posibles repercusiones que dichas actividades pudieran tener sobre el medio natural.

Tomando en cuenta lo descrito a lo largo de este estudio y teniendo como base la matriz de identificación de impactos, se determina cualitativamente el balance de impacto - desarrollo del proyecto, considerando primero las características físicas y químicas del medio, y después las biológicas.

Planos del	proyecto	

Por lo anterior y tomando como base a las especificaciones del promovente se advierte que NO HABRÁ IMPACTOS AMBIENTALES SINÉRGICOS, ACUMULATIVOS O QUE CAUSEN ALGUNA AFECTACIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN O A LOS RECURSOS NATURALES, lo anterior bajo el entendido de que, al ser autorizado el presente proyecto, el promovente tendrá la responsabilidad de compensar los daños o el impacto ambiental causado dentro del sistema ambiental.

Como se demuestra en el desarrollo del presente documento, haciendo una comparación entre los impactos ambientales causados por el proyecto y los beneficios sociales dentro del municipio Boca del Río, siempre prevalecen los beneficios sociales que atraerán la construcción y operación de la Estación de Servicio dentro del Municipio.

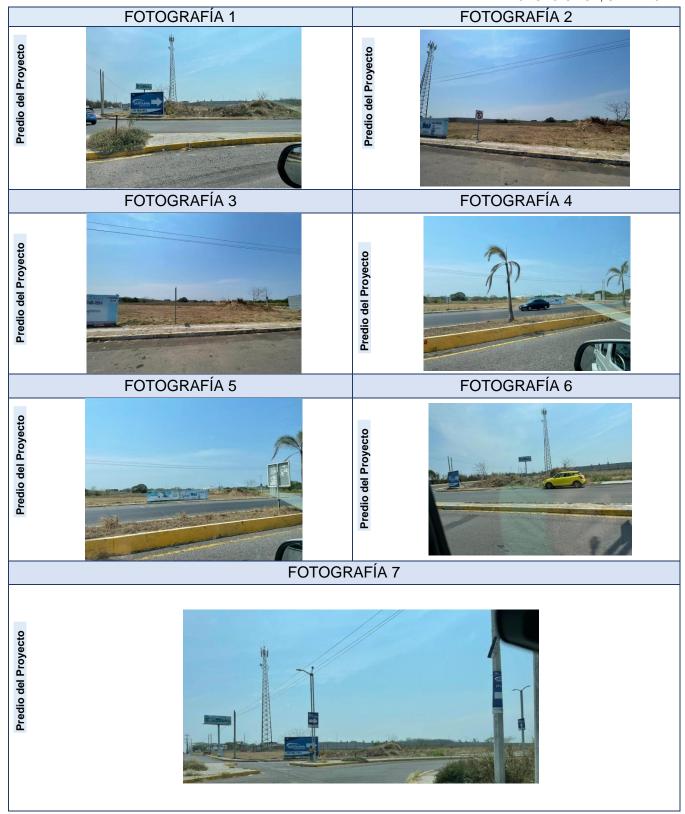
Como premisa importante es necesario señalar que la construcción de una Estación de Servicio evitará el recorrido de la población al abastecerse de combustible, evitando horas hombre y disminuyendo la emisión de contaminantes a la atmósfera.

En lo que respecta al predio es importante declarar la ausencia total de especies arbóreas y arbustivas.

Por lo que se considera que, con la aplicación de las medidas de mitigación y compensación descritas en este documento, se da la oportunidad al ecosistema de auto regenerarse y no se sobrepasará la capacidad de asimilación del ecosistema en que se encuentra inmerso el proyecto.

Por lo tanto, si se asumen estas consideraciones, se puede concluir que el impacto general es benéfico, principalmente porque el surgimiento de esta estructura de servicio público implica la satisfacción de un sector de la población.

CAPÍTULO IV ANEXO FOTOGRÁFICO



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas naturales protegidas: Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley.

Asentamiento humano: El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

Ecosistema: La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Efecto Ecológico Adverso: Cambios considerados como no deseables porque alteran características estructurales o funcionales importantes de los ecosistemas o sus componentes.

Informe preventivo: Documento mediante el cual se dan a conocer los datos generales de una obra o actividad para efectos de determinar si se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 31 de la Ley o requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera, es decir, aquella realización humana que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de una ciudad. (Infraestructura del transporte, infraestructuras energéticas, infraestructura de telecomunicaciones, infraestructuras sanitarias, infraestructuras hidráulicas, entre otros).

Medio Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar los impactos y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Ordenamiento ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Preservación: El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitats naturales.

Prevención: El conjunto de disposiciones y medidas anticipadas para evitar el deterioro del ambiente.

Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental: El Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (PEIA) es el mecanismo previsto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente7 (LGEEPA) mediante el cual la autoridad ambiental establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o que puedan rebasar los límites y condiciones establecidas en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente, con el objetivo de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre los ecosistemas.

Promovente: Persona física, moral u organismo de la Administración Pública Federal, estatal y/o municipal que somete al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) los Informes Preventivos.

Protección: El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

Proyecto: Conjunto de obras y/o actividades tendientes a la creación de alguna estructura, infraestructura y/o superestructura determinada.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

BIBLIOGRAFÍA.

- Larry W. Canter (1998) Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Mc. Graw Hill. 2a. Edición.
- Marco Antonio Young Medina J. Eduardo Yong Medina. Ecología y Medio Ambiente. Colección y nuevo rumbo Editorial Nueva Imagen
- Publicaciones CITEM guías del conocimiento El Clima y el Medio Ambiente
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- INEGI. 2011. XI Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos, tabulados básicos, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Normales climatológicas del municipio de Medellín, Veracruz de Ignacio de la Llave.
 Sistema Meteorológico Nacional. CONAGUA
- SEMARNAT, (2002) Guías para desarrollar la manifestación de impacto ambiental modalidad particular.
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. 2009. Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Geoportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad.